

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



Índice

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
2. MARCO NORMATIVO	4
3. MISIÓN Y VISIÓN	10
4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	11
5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	16
6.- EJES ESTRÁTEGICOS	19
6.1 EJE 1. SANTIAGO IXTAYUTLA CON BIENESTAR	19
6.2 EJE 2. SANTIAGO IXTAYUTLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.	41
6.3 EJE 3. SANTIAGO IXTAYUTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	50
6.4 EJE 4. SANTIAGO IXTAYUTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	59
6.5 EJE 5. SANTIAGO IXTAYUTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	69
7. EJES TRANSVERSALES	85
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	97
9. ANEXOS	98
10. REFERENCIAS	104
11. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	107

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Como muestra de interés, compromiso y legalidad con nuestro municipio Santiago Ixtayutla, presento el Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue realizado conforme a un arduo trabajo de investigación para lograr establecer las acciones que sean de beneficio público y lograr levantar a nuestro pueblo y dejar atrás la marginación y la pobreza, con miras a obtener mejor infraestructura, mejores posibilidades económicas, educación y salud para todos y todas.

Este plan asume como premisa básica hacer que Santiago Ixtayutla sea un municipio innovador, humano y sostenible, en donde se permita la colaboración real entre la ciudadanía y el gobierno. Nuestra sociedad merece más que simples intenciones, se exige y se merecen resultados concretos que se generen con base en propuestas responsables y factibles las cuales se construyan desde y con la propia comunidad.

El Plan, se realiza con apego a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, por lo cual no se trata solamente de cumplir con la formalidad, sino que, este será el hilo rector del trabajo que como autoridad municipal realizaremos en este periodo 2023-2025 con miras a lograr un impacto mucho más grande.

Se encuentra organizado en cinco ejes rectores, los cuales son Santiago Ixtayutla con Bienestar, Santiago Ixtayutla honesto, cercano y transparente, Santiago Ixtayutla con seguridad y justicia para vivir en paz, Santiago Ixtayutla con crecimiento y desarrollo económico y Santiago Ixtayutla con infraestructura y servicios públicos. De igual forma, son cuatro los ejes transversales los cuales se encontrarán dentro de todas las políticas públicas elaboradas, como son la Igualdad de Género, el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, la Interculturalidad y las Niñas, Niños y Adolescentes.

Tenemos claro hacia donde debemos ir, Santiago Ixtayutla debe ser el municipio que ponga a la población primero, debe ser un lugar en donde nadie se quede atrás, en donde apliquemos con énfasis lo planeado a nivel nacional y estatal, para conseguir un municipio donde vivamos cada vez mejor.

Creemos firmemente que juntos haremos posible que Santiago Ixtayutla sea un municipio para el bienestar de todos y todas.

C. Antonio Merino Quiroz
Presidente Municipal de Santiago Ixtayutla

2. MARCO NORMATIVO

Para la elaboración del presente PMD 2023-2025 de Santiago Ixtayutla, cumpliendo con el marco jurídico legal, éste se encuentra determinado en los ordenamientos basados en la legislación federal y estatal vigente, la cual faculta al H. Ayuntamiento a elaborar una estrategia de planeación eficaz que recopile las necesidades de su población con un enfoque sostenible.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento legal a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo son los siguientes:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 115

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

(...) V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: Incisos a y c:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

Artículo 113

El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

(...) IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

(...) c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la

Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

“... XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes...”

Artículo 47

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- **Ley Nacional de Planeación**

Artículo 2.

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del País y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(...) V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización

Artículo 33

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta.

Artículo 34

Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

▪ Ley Estatal de Planeación

Artículo 1

La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7

La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y

Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64

Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- II. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- III. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- IV. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66

El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos

de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

- **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

Artículo 45

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en

su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
y
VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

3. MISIÓN Y VISIÓN

- **Misión**

Somos un municipio honesto, transparente e incluyente, caracterizados por nuestro sentido humano y cercanos a la gente, con amplia conciencia sobre nuestras raíces indígenas que nos permite brindar servicios de calidad e implementar políticas públicas que buscan, bajo los ODS generar condiciones de bienestar, respondiendo a las necesidades de la comunidad de Santiago Ixtayutla.

- **Visión**

Lograr la implementación de acciones y proyectos de asistencia social para frenar el crecimiento de las desigualdades que se han seguido presentado a través de los años en Santiago Ixtayutla. De igual forma se busca ser un municipio consolidado como impulsor de desarrollo social, económico y ambiental mediante la puesta en marcha de los ODS a través de los proyectos a ejecutar de forma integral en el municipio.

4. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

En cumplimiento con la nueva metodología, en el municipio de Santiago Ixtayutla estamos conscientes de generar una mayor integración y participación ciudadana en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, que nos permita integrar todas las necesidades e inquietudes y con ello establecer la mejor vía de acción y el uso eficiente de los recursos.

Dentro de las etapas del proceso de formulación, se realizaron, mediante trabajo de campo diversas consultas ciudadanas y mesas de trabajo con el fin de lograr recopilar información de carácter integral como lo son: infraestructura, servicios públicos (salud, educación), medio ambiente, protección civil, buen gobierno, desarrollo económico, seguridad, alimentación.

COORDINADOR RESPONSABLE	CARGO	MESAS TEMÁTICAS	Participantes	
			Mujeres	Hombres
C. Antonio Merino Quiroz/Mauricio Quiróz	Presidente Municipal/Regidor de Obras	Infraestructuras y servicios públicos/Medio ambiente	9	25
C. Sergio López Merino	Síndico Municipal	Protección Civil y Buen Gobierno	3	7
C. Martín Hernández Quiroz	Regidor de Hacienda	Desarrollo Económico	4	8
C. Alicia Vázquez Herrera	Regidora de Seguridad	Seguridad	2	7
C. Yolanda Ruiz Quiroz	Regidora de Salud	Salud	6	9
C. Rosa Bautista Quiroz	Regidora de Educación	Educación	8	12

Las mesas temáticas estuvieron encabezadas de la siguiente forma:

Talleres de planeación conformadas por diferentes mesas temáticas en la que encabezaron cada uno de los integrantes del cabildo municipal.

Presentamos evidencia fotográfica de las mesas temáticas.





Mesas temáticas

Consejo de Desarrollo Social Municipal





Realización de mesas temáticas con los integrantes del CDSM y Autoridades Municipales

De igual forma se recurrió a fuentes de carácter estadístico como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) con el fin de obtener datos referentes a la cantidad de habitantes, los índices de marginación y pobreza, entre otros., de igual forma se realizó investigación exhaustiva en materia cartográfica las cuales fueron ordenadas y sistematizadas para su adecuada lectura.

Mediante lo anterior fueron identificadas las problemáticas existentes las cuales permitieron su alineación con los ODS, logrando establecer los objetivos, las estrategias y las líneas de acción.

Por consiguiente, corresponde a la autoridad municipal convocar al Consejo de Desarrollo Social Municipal y a los diferentes actores involucrados con la finalidad de poder presentar dicho documento para dar a conocer los alcances y una vez aprobado se remite ante el Instituto de Planeación de gobierno del estado para su respectiva valoración y validación de este.

El proceso de ejecución se traduce a la puesta en marcha de las acciones concretas establecidas en el PMD, como son proyectos y obras, los cuales se llevarán a cabo conforme a la priorización de obras que se realiza en cada ejercicio fiscal con el Consejo Municipal.

La etapa de control y seguimiento consiste en la generación de información pertinente sobre el avance que hasta el momento se lleve, esto mediante la revisión de los objetivos planteados, lo cual permite identificar el grado de cumplimiento del Plan. De igual forma, esta etapa pretende dar la oportunidad de identificar los errores que pudiesen presentarse para así poder aplicar medidas correctivas para

redireccionar las acciones.

En la etapa de evaluación se realiza la evaluación periódica de avances y análisis de impacto mediante valoraciones cualitativas y cuantitativas los cuales deben realizarse durante la ejecución del Plan y al finalizar el periodo de este con el fin de conocer si los objetivos planeados se lograron. Lo anterior con el fin de lograr mejoras en los futuros planes.

La metodología que rige el PMD se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establecidos de igual manera en las directrices del actual gobierno estatal. Para la obtención de datos estadísticos y cartográficos, como se menciona al inicio, se hizo uso de información generada por el INEGI, CONEVAL y datos obtenidos de la base del INPLAN.

No obstante, es importante mencionar que en la cabecera municipal se procedió a la convocatoria y consultas en las diferentes mesas temáticas, dónde tuvieron mayor participación él presidente municipal, los regidores y síndico municipal para coordinar las diferentes mesas de trabajo con la ciudadanía.

5. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es el documento rector de la planeación en el país, el cual se enmarcan distintos principios rectores como son:

1. Honradez y honestidad
2. No al gobierno rico con pueblo pobre
3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
4. Economía para el bienestar
5. El mercado no sustituye al Estado
6. Por el bien de todos, primero los pobres
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
8. No puede haber paz sin justicia
9. El respeto al derecho ajeno es la paz
10. No más migración por hambre o por violencia
11. Democracia significa el poder del pueblo
12. Ética, libertad, confianza

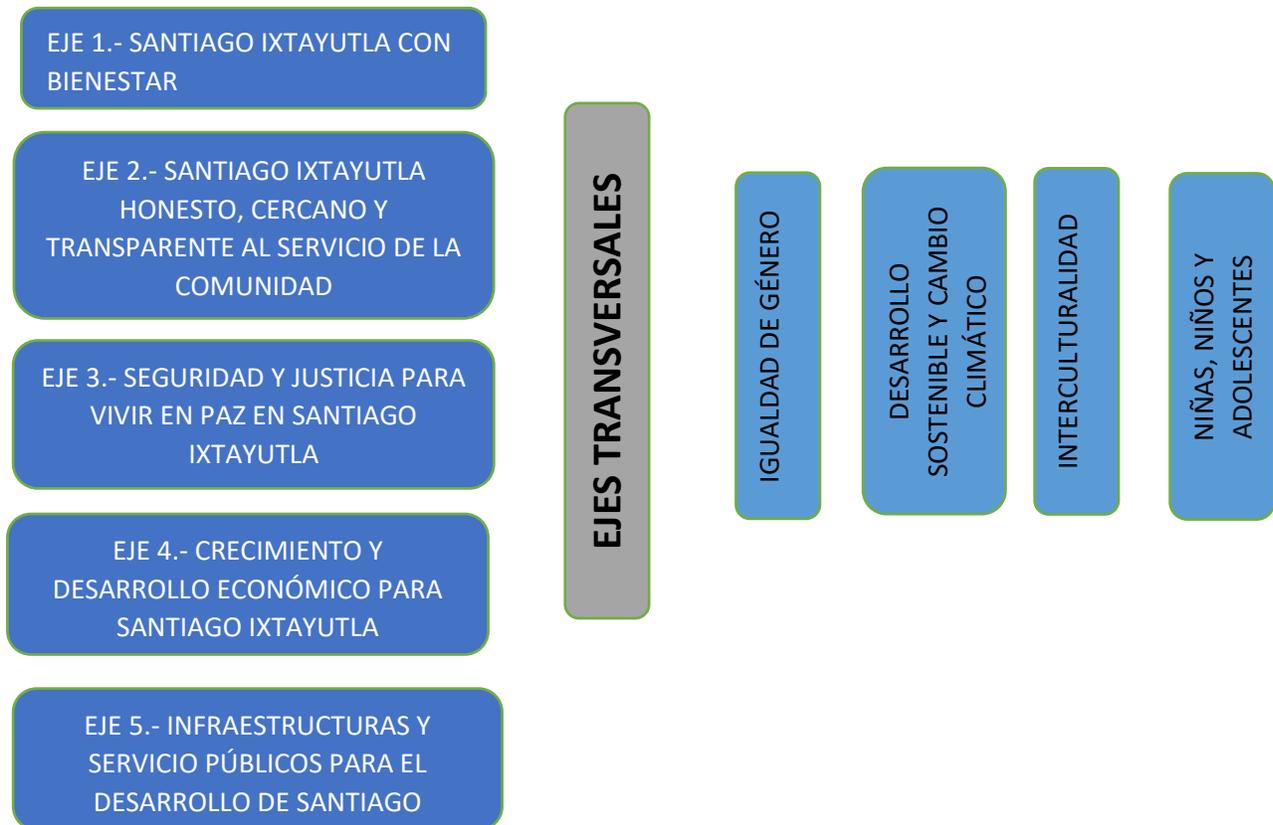
EL PND se estructura en tres ejes generales que aglomeran las prioridades del Gobierno Federal, los cuales son el eje de Política y Gobierno, Política Social y Economía, en donde se explican los objetivos prioritarios, enunciando los problemas nacionales y enumerando las soluciones. En el primer eje se manifiesta la prioridad de erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder económico y cambiar de paradigma en materia de seguridad, de igual forma hace mención a la importancia de la democracia participativa, la revocación de mandato,



la consulta popular, mandar obedeciendo, de la política exterior, la migración y la libertad e igualdad.

Dentro del segundo eje, sobre la Política Social se hace énfasis en la construcción de un país con bienestar, desarrollo sostenible, educación y salud, mediante un conjunto de programas que lleguen a las y los mexicanos de manera directa, sin intermediarios. Dentro del último eje, el de Economía, se propone un nuevo modelo para detonar el crecimiento, promover la inversión privada, mantener finanzas sanas, rescatar el sector energético, impulsar la reactivación económica, así como la creación del Banco del Bienestar, la cobertura de internet, la construcción de caminos rurales, autosuficiencia alimentaria, ciencia y tecnología, todo ello mediante el impulso de proyectos regionales estratégicos.

En concordancia con el PND, el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028 se alinea a los Ejes rectores y objetivos propuestos en él, de tal forma que se mantiene una concordancia con los objetivos establecidos, lo cual coadyuvará en la consecución de los mismos.



Es importante también señalar que el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Ixtayutla, está alineado al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo y se contemplan las políticas transversales

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la cual fue emitida el 25 de septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible en todas las sociedades del planeta. Es importante aclarar que en nuestro país se adoptó y se ha buscado su implementación a lo largo de todos los estados y municipios, por lo cual, en el caso de Oaxaca, a través de las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales se han adoptado diversas políticas para su implementación en áreas de incidencia.

Para ello, el Instituto de Planeación, dentro de sus facultades se encuentra el actuar como guía de la planificación municipal, por ende, dentro de la Guía para la elaboración del plan municipal de desarrollo se exhorta a los municipios a adoptar la Agenda 2030 como base de sus principios para las políticas públicas. Dentro de la Agenda 2030 se establecen 17 ODS, los cuales se encuentran divididos por ámbitos de acción, quedando establecidos de la siguiente manera:



Fuente: Tomado de la guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo.

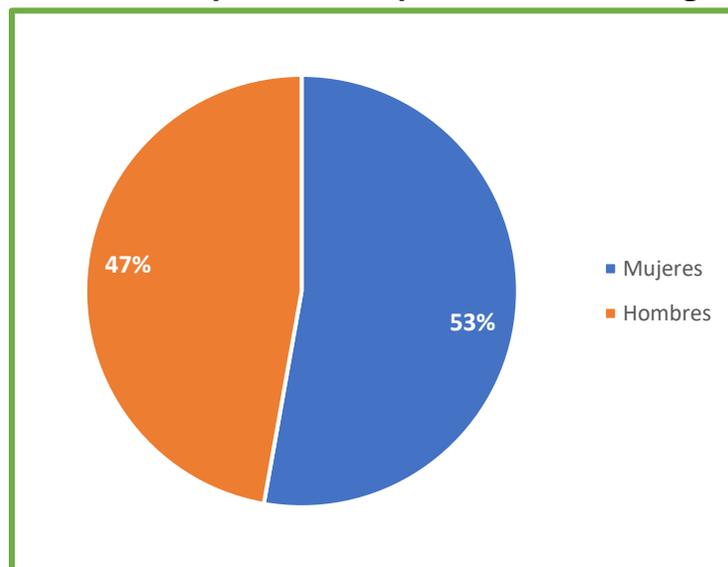
6.- EJES ESTRÁTEGICOS

6.1 EJE 1. SANTIAGO IXTAYUTLA CON BIENESTAR

Tema 1.1 Combate a la pobreza y rezago social

En Santiago Ixtayutla de acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020 la población total del municipio asciende a 13,880 habitantes (representa el 0.2% de la población del estado), de los cuales 7,329 son mujeres y 6,551 son hombres.

Grafica. Distribución poblacional por sexo de Santiago Ixtayutla

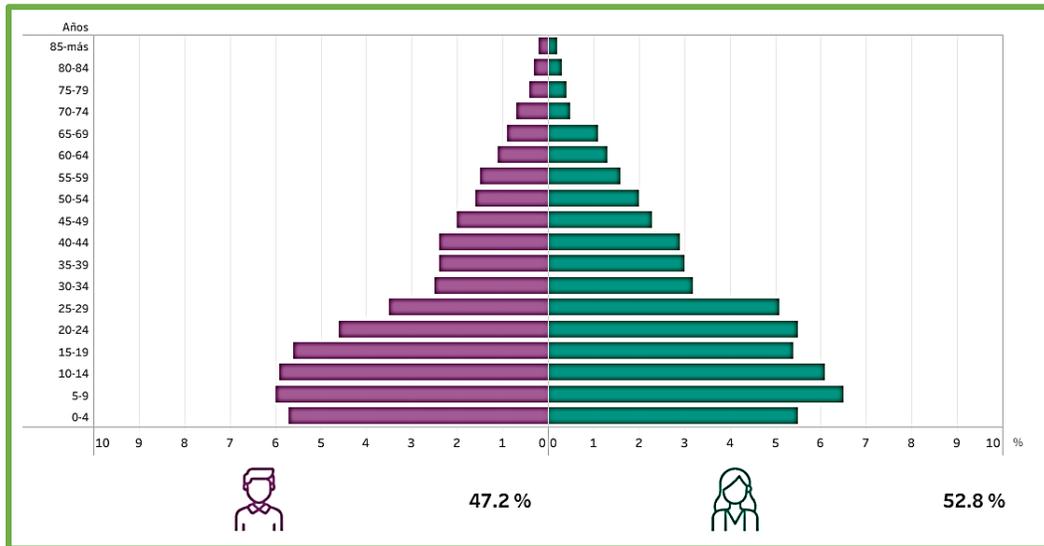


Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Con respecto a la población por grupo de edad podemos observar que la mayor parte se concentra en las infancias y juventudes, lo cual representa un reto para la administración municipal, debido a las diversas demandas que generar estos grupos etarios.

Sin embargo, por otra parte, podemos observar que, al ser una pirámide poblacional con tendencia progresiva, se convierte en una oportunidad ya que se cuenta con una población joven que puede integrarse a las actividades económicas en los próximos años, Por otra parte, dada la extensión territorial del municipio, existe una densidad poblacional de 30.4 habitantes por kilómetro cuadrado.

Gráfica. Población desagregada por grupo de edad y sexo

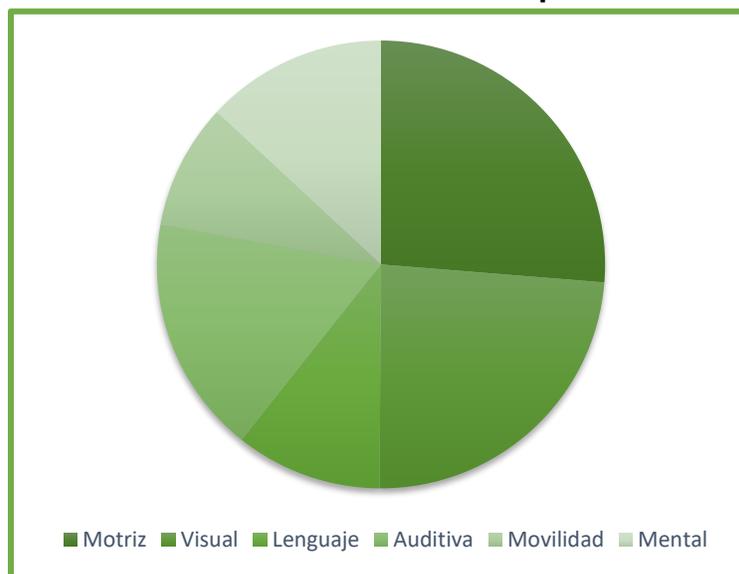


Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Por su parte, en términos de fecundidad, ésta se encuentra en una tasa idónea ya que por cada por cada mujer hay un total de 2 hijos nacidos vivos, lo que garantiza una base de la pirámide población estable.

Las personas con discapacidad por el contrario si son un grupo poblacional que puede considerarse como factor de pobreza y rezago social ya que este grupo representa el 5.3% de la población total del municipio (738 personas), de los cuales la principal causa de discapacidad es la motriz (discapacidad para caminar, subir o bajar) con el 50.8%.

Gráfica. Población con discapacidad



Fuente: Elaboración propia con información del Censo 2020, INEGI.

Santiago Ixtayutla de acuerdo con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), durante la última medición disponible de 2020, presentó un índice de marginación de 43.748 con lo cual el municipio presenta un grado de *marginación muy alto*, y que, de acuerdo con la normalización del índice de marginación, el municipio ocupa el lugar 40 en el contexto nacional.

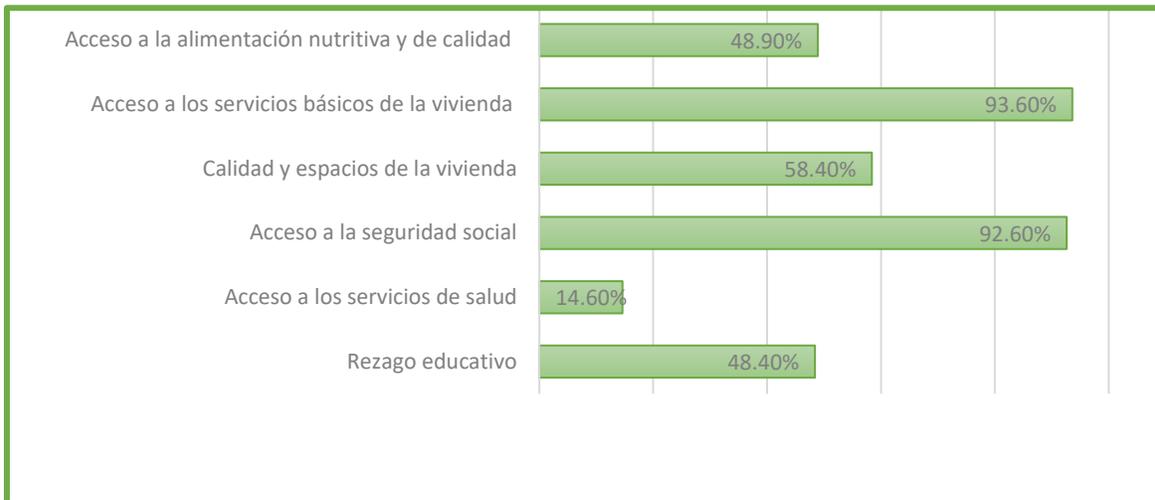
De acuerdo con el grado de marginación en el municipio se puede notar diversas carencias en los distintos sectores de la población que habitan en el municipio. De acuerdo con las cuatro dimensiones que presenta este índice se identifica lo siguiente:

- a) Dimensión 1 (educación): El 32.67% de la población de 15 años y más son analfabetas y el 74.38% de la población de 15 años y más no tienen educación básica completa.
- b) Dimensión 2 (vivienda): El 1.18% de ocupantes en viviendas no tienen drenaje ni excusado, el 7.08% de ocupantes en viviendas no cuenta con energía eléctrica, el 13.83% de ocupantes en viviendas no cuenta con agua entubada en el ámbito de su vivienda, el 41.81% de los ocupantes en viviendas aún son de piso de tierra y el 54.43% de las viviendas presentan una condición de hacinamiento.
- c) Dimensión 3 (distribución de la población): El 100% de la población vive en localidades menores a 5,000 habitantes.
- d) Dimensión 4 (ingresos por trabajo): El 96.47% de la población ocupada percibe sólo hasta 2 salarios mínimos.

Para la Secretaría de Bienestar del gobierno federal, en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, se señalan como indicadores de carencias sociales en Santiago Ixtayutla, los siguientes:

- El 48.39% (6,717 personas) presentan una condición de rezago educativo.
- El 14.61% (2,029 personas) cuentan con acceso a los servicios de salud.
- El 92.65% (12,861 personas) cuentan con acceso a la seguridad social.
- El 58.45% (8,114 personas) cuentan con calidad y espacios dignos en sus viviendas.
- El 93.63% (12,997 personas) cuentan con servicios básicos en la vivienda.
- El 48.93% (6,792 personas) cuentan con acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Grafica. Carencias Sociales



Fuente: Elaboración propia con base a CONEVAL, 2020.

Los datos anteriores nos permiten observar las siguientes carencias multidimensionales:

- 1 de cada 2 personas presenta un rezago educativo;
- 1 de cada 7 personas cuenta con acceso a los servicios de salud;
- 1 de cada 10 personas aún no cuenta con acceso a la seguridad social;
- 2 de cada 5 habitantes cuenta con calidad y espacios dignos en sus viviendas;
- 8% de los habitantes no cuenta con servicios básicos en su vivienda; y
- 1 de cada 2 personas tiene acceso a alimentación nutritiva y de calidad.

Por último, de acuerdo con la información presentada por el CONEVAL para la medición de la pobreza multidimensional en 2020, el 96.8% de los habitantes presentaban una condición de pobreza, el 72.5% se encontraban en pobreza extrema, el 24.2% lo componían las personas de pobreza moderada, el 0.2% se contabilizaban en el rubro de personas vulnerables por ingreso y el 2.8% eran consideradas como personas vulnerables por carencia social, en contra parte, sólo el 0.2% de la población no presentaba una condición de pobreza ni vulnerabilidad.

Población por condición de pobreza multidimensional 2020

Vulnerables por carencia social 389	No pobres y no vulnerables 27
Pobreza moderada 3,363	Vulnerables por ingresos
Pobreza extrema 10,074	33

Fuente: Medición multidimensional de la pobreza 2020, CONEVAL.

Como podemos ver en la información presentada, Santiago Ixtayutla es un municipio relativamente grande donde las localidades incluyendo la cabecera municipal no rebasan los 2,000 habitantes por localidad. En las mesas temáticas se detectó que si bien el INEGI dice que sólo 8% carecen de servicios básicos a la vivienda, en la realidad este porcentaje es mucho mayor, siendo una de las principales necesidades y esto acompañado de que no hay fuentes de empleo y el bajo porcentaje de personas con acceso a los servicios de salud han generado pobreza y marginación.

Adicionalmente en las mesas temáticas se identificó que es urgente generar estrategias para revertir la situación de pobreza y carencias que enfrenta la población, siendo en esta tarea importante la participación de los regidores para la gestión de recursos y puedan implementarse obras que contribuyan a la disminución de las carencias.

Problema identificado: Un importante sector de la población de Santiago Ixtayutla vive en pobreza debido a que no cuentan con fuentes de empleo dignas y carecen de servicios básicos a la vivienda.

Objetivo: Mejorar el bienestar de la población del municipio que se encuentra en condiciones de pobreza extrema.

Estrategia: Gestionar programas de apoyo económico y social para la población de Santiago Ixtayutla que presenta condiciones de pobreza y rezago social.

Contribución directa a los ODS: ODS 1.

Líneas de acción

- Identificar los proyectos, acciones y programas de bienestar que las dependencias estatales y federales tengan para incidir en la reducción del rezago y la exclusión social.
- Buscar fuentes de financiamiento a los grupos de mayor vulnerabilidad social y en condiciones de pobreza o pobreza extrema.
- Priorizar a los grupos más vulnerables para que puedan acceder a los diversos programas sociales.

1.2 Alimentación

La falta de una alimentación nutritiva y de calidad es uno de los derechos humanos que debemos de garantizar las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno. El mismo PED 2022-2028 señala que el porcentaje de población en la entidad con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se incrementó 1.3 puntos porcentuales, al pasar del 32% de la población con esta carencia a 33.26%, lo que representa un incremento de 105 mil 138 personas que no cuentan con una alimentación sana. Eso sin duda representa una problemática urgente de atender por lo que insta a que también los municipios nos sumemos al tratamiento de tal escenario.



En el caso de nuestro municipio experimentamos un 48.9% de la población con carencia de acceso a la alimentación lo que representa 6,792 personas. Dentro de este número, quienes se encuentran en mayor desventaja son las niñas, niños, adolescente, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad pues dependen de alguien más para cubrir sus necesidades básicas de alimentación.

Se entiende por carencia de acceso a una alimentación nutritiva cuando la alimentación de una persona está basada en muy poca variedad de alimentos, no realiza una comida (desayuno, comida o cena), come menos de lo que piensa debía comer, se queda sin comida, siente hambre, pero no come, come una vez al día o deja de comer todo un día.

Garantizar una alimentación suficiente se encuentra directamente relacionado con los ingresos económicos que se dispone. En Santiago Ixtayutla el 96.47% de la PEA que se encuentra empleada sólo recibe hasta 2 salarios mínimos, lo que se ve reflejado en el bajo poder adquisitivo de las y los habitantes.

Por otra parte, la falta de sistemas para la distribución de agua potable en las localidades incluyendo a la cabecera municipal ha limitado la producción agrícola y ganadera en el municipio, por lo tanto, no se logra cubrir la demanda local de alimentos para una nutrición saludable, ya que de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en el municipio sólo se producen 3 tipos de granos (maíz, frijol y café).

En las mesas temáticas se identificó que las condiciones económicas, geográficas y climáticas han hecho que cierto porcentaje de la población presente falta de alimentos suficientes y por lo anterior se vuelva apremiante las acciones que permitan revertir esta situación.

En el desabasto de alimentos en la comunidad también se identificó en las mesas temáticas la falta de tiendas con precios accesibles y con variedad de productos, sobre todo los que corresponden a la canasta básica ya que actualmente la tienda de SELGAMEX antes CONASUPO y las pequeñas misceláneas no son suficientes.

Con base a lo anterior es importante mencionar que uno de los ejes transversales del gobierno estatal es la interculturalidad, por lo que resulta conveniente decir que sería efectivo retomar la cocina tradicional para complementar los programas alimenticios y con ello brindar a la comunidad una alimentación apegada a su cultura alimentaria. Aunado a ello, también se pueden implementar los comedores comunitarios en coordinación con el DIF municipal.

Problema identificado: Más de la mitad de los habitantes de Santiago Ixtayutla no cuenta con una nutrición saludable.

Objetivo: Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población de Santiago Ixtayutla.

Estrategia: Ampliar la oferta de productos agrícolas y ganaderos al interior de las localidades del municipio.

Contribución directa a los ODS: ODS 2.

Líneas de acción

- Elaborar un censo con las localidades con mayor rezago alimenticio.
- Implementar al interior de la comunidad la creación de las cocinas tradicionales o comedores comunitarios en las localidades con mayor rezago.
- Gestionar convenios de colaboración con el DIF Estatal, con la finalidad de llevar a cabo la implementación de las cocinas tradicionales.

- Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la alimentación nutritiva y balanceada
- Gestionar recursos para la mejora de la producción agrícola de consumo local.

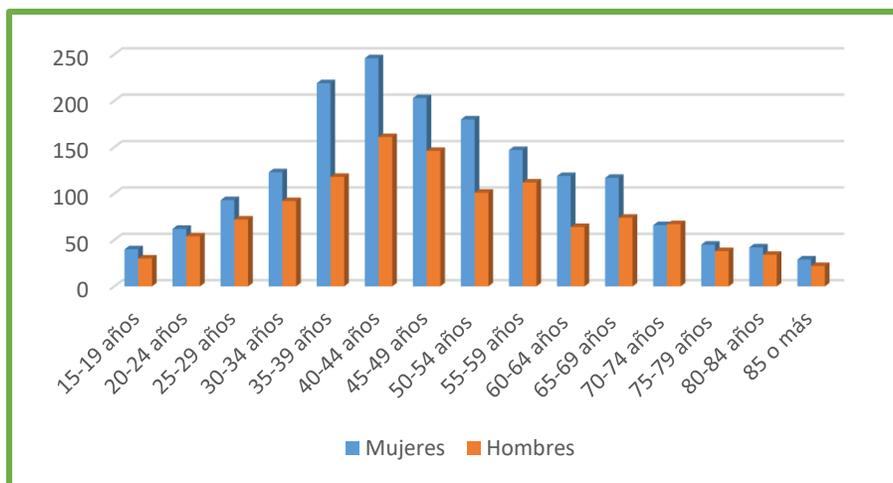
1.3 Educación

La educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano, por este motivo nos corresponde como autoridades municipales prestar especial atención en garantizar este derecho humano a la población, ya que de acuerdo con el CONEVAL, se tiene un 48.40% de rezago educativo.

Uno de los retos de la administraciones públicas es ampliar la cobertura y disminuir dicho porcentaje, elevar el grado de escolaridad, combatir la deserción y el analfabetismo, impulsar el desarrollo de ciencia y tecnología, así como construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos con la meta de crear entornos adecuados para el aprendizaje.

Lo anterior va a requerir de acciones coordinadas que contribuyan a garantizar el derecho. De acuerdo con el gobierno del estado la educación debe ser pertinente, equitativa, inclusiva e intercultural, en los diferentes tipos, niveles y modalidades. En tal sentido, debemos reconocer que el municipio enfrenta un reto en cuanto a niveles de analfabetismo sobre todo en las mujeres, tal como podemos ver en la gráfica.

Gráfica. Población de 15 años analfabeta desagregada por sexo.



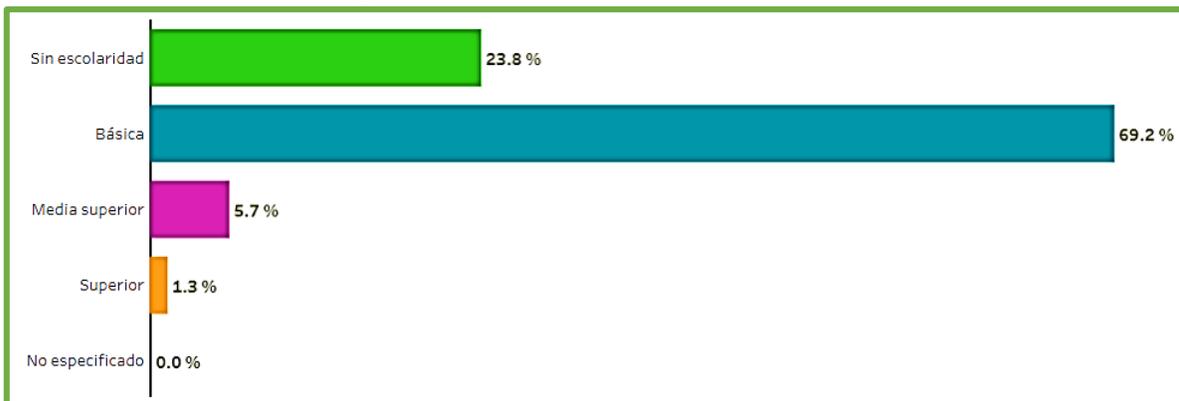
Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

La gráfica nos muestra que en su mayoría son las mujeres quienes poseen la categoría de analfabetas, prácticamente en todos los grupos de edad. Esto denota que existe una problemática que debe atenderse de forma adecuada para que las mujeres puedan tener acceso a la educación.

De acuerdo con información del INEGI, el grado promedio de escolaridad de los habitantes de Santiago Ixtayutla es de apenas 5.04 años, es decir, el promedio de estudios realizado sólo llega a cubrir el nivel básico, en específico a nivel primaria trunca.

De la gráfica que se presenta a continuación, se observa que, en el municipio por nivel de estudio, la población de 15 años y más, el 69.2% se concentra hasta la educación básica y por el contrario menos del 2% tiene completo o está cursando la educación superior.

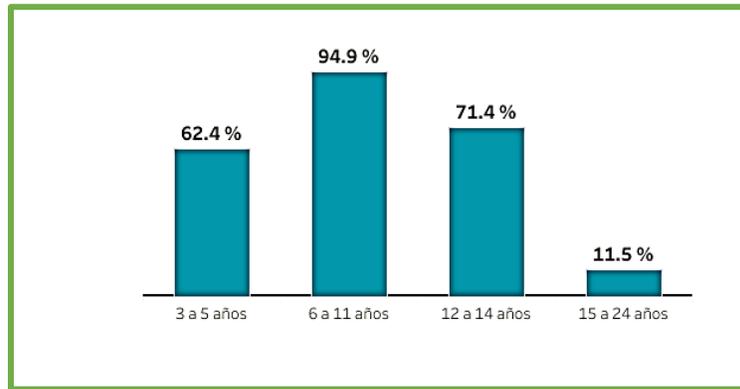
Población según nivel de escolaridad (de 15 años y más).



Fuente: Censo 2020, INEGI

Por su parte de las personas 8 y 14 años, 412 no saben leer y escribir un recado, sin embargo, del rango de los 15 años y más este porcentaje aumenta considerablemente a 2,917 personas, es decir 1 de cada 5 personas es analfabeta. Es importante mencionar que para la actual administración el analfabetismo en los adultos mayores es un problema que también será priorizado.

Grafica. Características educativas (asistencia escolar)



Fuente: Censo 2020, INEGI

Los resultados de la gráfica anterior muestran que la asistencia escolar por rangos de edad la mayor asistencia escolar va en aumento durante la educación básica, sin embargo, la asistencia durante la educación media superior y superior se reduce drásticamente con una tasa del 11.5% de asistencia, siendo este rango de edad el que presenta una alta tasa de deserción escolar.

De acuerdo con las mesas técnicas, los centros escolares que hay en el municipio no cuentan con las condiciones suficientes para brindar una educación de calidad, se enfatizó la necesidad de contar con centros educativos de nivel superior que permitan acceder a más jóvenes y con ello evitar la migración y fuga de talentos.



En las mesas temáticas también se identificó que muchas de las familias de la comunidad no pueden costear la educación de sus hijos, debido a que en la mayoría de los casos tienen que trasladarse a otras comunidades lo que implica un gasto. En este sentido, las familias solo acceden a la educación primaria, y para la secundaria se encuentra con una gran limitación, por lo que se observa el rezago educativo del que hablamos en líneas anteriores.

Aunado a los datos antes señalados, se mencionó que existe suspensión de actividades escolares cuando los maestros salen a sus plantones o a realizar sus movilizaciones, ya que es cuando los docentes salen a exigir sus demandas laborales, y los alumnos se quedan sin clases; otro punto que se expuso es la falta

de recursos económicos en los hogares, razón por la cual hay familias que no mandan a sus hijos a la escuela.

Ante tal situación como autoridades municipales estamos comprometidos a atender de forma frontal esta problemática para que cada uno de los integrantes de nuestra comunidad pueda ejercer su derecho a la educación. En estos términos presentamos las acciones a realizar:

Problema identificado: Existe un alto porcentaje de deserción escolar en el rango de edad de 15 a 24 años, siendo que las y los jóvenes de Santiago Ixtayutla tengan limitantes para cursar su educación media superior y superior.

Objetivo: Contribuir a una educación equitativa, inclusiva e intercultural en todos los niveles educativos.

Estrategia: Dotar de material educativo y profesorado a las distintas escuelas del municipio.

Contribución director a los ODS: ODS 4.

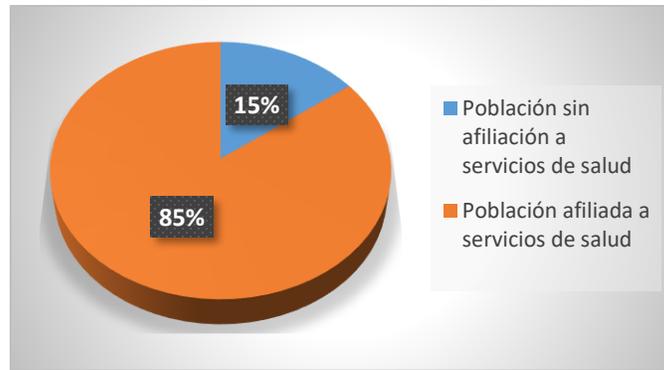
Líneas de acción

- Gestionar ante las instancias correspondientes contratos de profesores para las escuelas.
- Gestión de becas “Benito Juárez para el Bienestar” para los estudiantes.

1.4 Salud

Considerando los datos emitidos por el INEGI 2020 la población del municipio mayoritariamente se encuentra afiliada a los servicios de salud, tal como podemos verlo en la gráfica donde el 85% de la población está afiliada mientras que solo el 15% no.

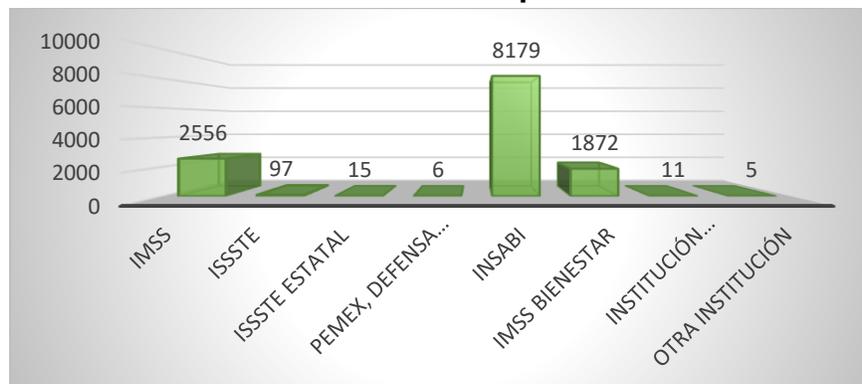
Grafica. Afiliación a los servicios de salud en el municipio.



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Las personas se encuentran afiliadas en su mayoría a los servicios del **del INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR**). De este modo estas tres instituciones de salud son las que mayor presencia en el municipio. Pese a esta afiliación 2,029 personas no acceden a estos servicios, lo que representa una problemática para el municipio.

Gráfica. Instituciones de salud a las que se encuentran afiliadas



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

De las y los ciudadanos que se encuentra afiliados a algún sistema de salud, de cada 100 personas, aproximadamente 20 tienen derecho a servicios médicos del IMSS, 69 a servicios médicos del INSABI, aproximadamente 1 persona a servicios médicos del ISSSTE, 16 personas al sistema IMSS BIENESTAR y 15 de cada 100 personas del municipio no se encuentran afiliadas a ningún sistema de salud.



Hablando de infraestructura, contamos con una clínica que se encuentra en la cabecera municipal, y también existe una clínica en El Frutillo, El Huamucho y San Lucas Atoyaquillo (Clínica Bienestar). Respecto a Buena vista, Macahuite y Nuyucu tenemos un centro de salud respectivamente. Para el caso específico de la Muralla hay presencia de una UMR del IMSS Bienestar, en tanto que para el resto de las localidades se cuenta con una casa de salud, que debemos mencionar, la mayoría de ellas en mal estado y con prácticamente nula infraestructura.

Del análisis hecho en la mesa temática de salud, se identificaron algunas carencias significativas, en primer lugar, las unidades de salud que brindan servicio en el municipio no cuentan con el mobiliario, equipo, insumos, servicio de energía eléctrica y baños funcionales que son necesarios para la atención digna de las y los ciudadanos.

Se identificó que no existe el personal médico capacitado en el que se le pueda confiar los temas de salud de la ciudadanía, así mismo, se carece de enfermeras que puedan atender las más mínimas enfermedades de los diferentes grupos vulnerables, aunado a ello, también se pudo detectar que no se cuenta con ambulancias en las diferentes comunidades del municipio.

Como podemos observar, el sector salud ha sido uno de los sectores más descuidados pues históricamente hemos padecido estas problemáticas, por lo que nos resulta totalmente necesario atender estas necesidades pues la población no puede quedarse desamparada ante las diversas enfermedades que padecemos, que de forma general son la desnutrición, enfermedades crónico-degenerativas, gastrointestinales y alergias.

Problema identificado: Las y los ciudadanos que viven en Santiago Ixtayutla no tienen acceso a servicios de salud suficientes y de calidad.

Objetivo: Consolidar el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad a toda la población del municipio.

Estrategia: Implementar acciones para mejorar la infraestructura de salud del municipio.

Contribución directa a los ODS: ODS 3.

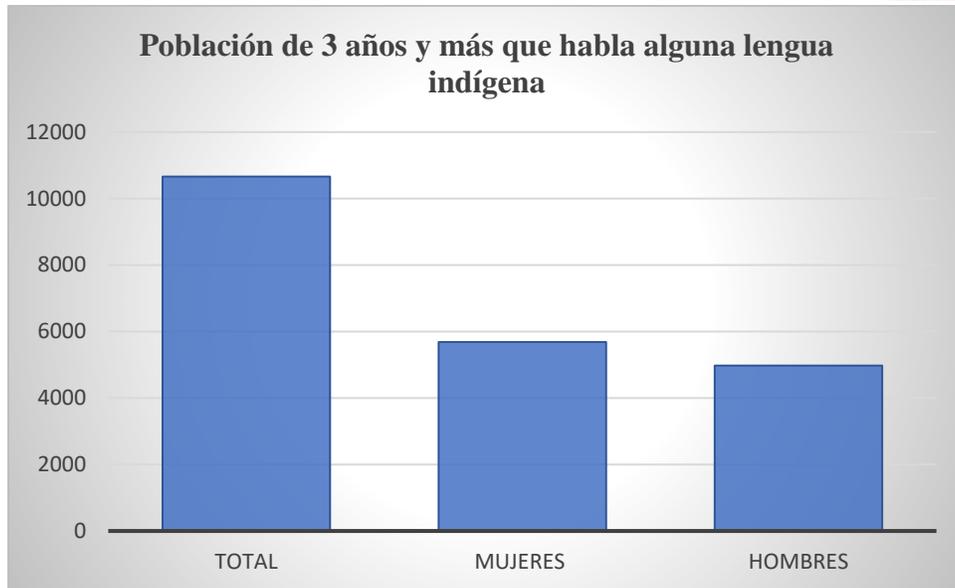
Líneas de acción:

- Gestionar de recursos para la construcción o rehabilitación de las unidades de salud.
- Construcción del dispensario en La Cuchara y El Mosco.
- Construcción del Hospital General para el municipio.
- Construcción de drenaje sanitario de la casa de salud de Las Trojes.
- Instalación de la red de energía eléctrica en las instalaciones de la casa de salud de Las Limas.
- Construcción de sanitarios en la clínica de salud de El Tetlate.

1.5 Inclusión para el bienestar de los grupos indígenas

Recordemos que el municipio es preponderantemente hablante de lengua mixteca, que es la cultura más importante de la comunidad, tal como podemos ver en la siguiente gráfica, más del 50% de la población tiene esta lengua como lengua materna. Sin embargo, también existe presencia de hablantes de lengua chatina.

Gráfica. Población hablante de lengua indígena



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.



Esta riqueza lingüística y cultural nos relata que somos un pueblo indígena y enfrentamos diversas necesidades, muchas de ellas relacionadas con la calidad de vida, acceso a los servicios públicos, y pobreza. Como se mencionó en el primer apartado de este eje, mucha de la población que enfrenta pobreza extrema precisamente pertenece al pueblo mixteco. De ahí que encontramos pertinente enunciar que es uno de los grupos prioritarios y por tanto requiere la atención adecuada.

Problema identificado: Aproximadamente la mitad de los habitantes que habla mixteco no hablan el español lo que ha dificultado la integración de dichas personas a la comunidad y que puedan mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida del pueblo mixteco que habita el municipio.

Estrategia: Propiciar la inclusión social de las personas de bajos recursos económicos pertenecientes al pueblo mixteco.

Contribución directa a los ODS: ODS 1.

Líneas de acción:

- Brindar apoyos a las personas que se encuentren en una situación de riesgo o vulnerabilidad debido a una emergencia o desastre.
- Atender a la población oaxaqueña que pertenece al sector de ahorro y crédito popular, para resarcir algún daño que haya afectado sus ahorros o patrimonio

1.6 Personas con discapacidad.

ODS: 3 salud y bienestar

Problema identificado. Se logra identificar en las mesas de trabajo que en el municipio existen varias personas con la discapacidad para poder caminar, este grupo representa el 5.3% de la población total del municipio (738 personas), de los cuales la principal causa de discapacidad es la motriz (discapacidad para caminar, subir o bajar) con el 50.8%.

Objetivo. Disminuir el porcentaje de discapacitados en el municipio de Santiago Ixtayutla

Estrategia. Gestionar terapias de rehabilitación para el grupo de discapacitados

Línea de acción. Buscar fuentes de financiamiento para poder gestionar las terapias de rehabilitación.

1.7 Personas adultos mayores

ODS. Salud y Bienestar

Problema identificado. En Santiago Ixtayutla la población de Adultos mayores representa el 6.36% de la Población Total. En México, la ley establece que la edad para considerar a un ciudadano como adulto mayor deberá tener mínimo 60 años. La mayor parte de esta Población, está inscrito al programa social de Adultos Mayores, los cuales reciben la cantidad de \$2750 bimestralmente. Sin embargo, los adultos mayores en el sistema productivo, los hace susceptibles de ser relegados y poco considerados, es por ello que es importante promover el respeto a los derechos de los adultos mayores, bajo una percepción sensible a sus condiciones de vida.

Objetivo. Promover en el interior del municipio el respeto a los derechos de los adultos mayores en el municipio

Estrategia. Inculcar valores y principios a las y los niños y adolescentes con enfoque de respeto a los adultos mayores

Línea de acción. Reglamentar en el Bando de Policía y Gobierno Municipal las faltas cometidas a los adultos mayores.

1.8 Comunidad LGBTTTIQ +.

ODS. 5 Igualdad de Género

Problema identificado. En nuestro municipio también existe la diversidad sexual y aunque es una comunidad minoritaria, en el pueblo hemos aprendido a respetarlos, sin embargo, el machismo siempre ha naturalizado las bromas y los insultos viéndolos como anormal. Ahora la gente está más abierta a reconocerles sus derechos como todas las personas que habitamos este municipio. Nuestro gobierno rechaza toda forma de discriminación a la identidad de género, orientación y preferencia sexual. Y nos conducimos con respeto de la comunidad LGBTTTIQ +. Con inclusión prevenimos las desigualdades y derechos para todos y todas.

Objetivo. Propiciar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de la comunidad LGBTTTIQ+

Estrategia. Ejecutar políticas públicas que garanticen los derechos de la comunidad LGBTTTIQ + en el municipio

Línea de acción. Realizar talleres con enfoque de inclusión de la participación de la comunidad LGBTTTIQ+ en las diferentes áreas del municipio.

1.9 Migrantes:

ODS. Trabajo decente y crecimiento económico

Problema identificado. La falta de empleo y los bajos salarios ocasionan que los ciudadanos migren y se vayan del país en la búsqueda de mejores oportunidades de vida.

Objetivo. Disminuir el flujo de migración de las y los ciudadanos del municipio de Santiago Ixtayutla

Estrategia. Gestionar programas del Gobierno con enfoque en inversiones en las áreas de mayor potencia en el municipio.

Línea de acción. Invertir en el desarrollo de las artesanías y la agricultura en el municipio de Santiago Ixtayutla.

1.10 Cultura y arte

Retomando los datos del apartado anterior nuestro pueblo es de origen mixteco, por lo que guardamos una relación estrecha con nuestra lengua y cultura. Si bien

sabemos que Oaxaca es un estado pluricultural y multilingüe donde coexistimos 16 pueblos originarios y la presencia de las comunidades afromexicanas, que en el municipio también están presentes; estas culturas poco han accedido al goce y disfrute de los diversos beneficios que implica poseer esta riqueza.

Dicha riqueza se visibiliza en la lengua y cultura de la comunidad, misma que también se refleja en las tradiciones, costumbres, gastronomía, expresiones artísticas, como la música, que se comparten en el territorio municipal. Por, ejemplo la música de viento y violín se utiliza para amenizar las comparsas de fiestas patronales y de actividades religiosas.

En la mesa temática se identificó que con el paso del tiempo se han perdido las expresiones, y conocimientos musicales, ya que autoridades han pasado y realmente el tema cultural no ha sido prioritario para las administraciones.

Adicionalmente en las mesas de trabajo se identificó que existen personas interesadas en aprender música, sin embargo, no se cuenta con los instrumentos musicales, no existen talleres de música en el municipio.

Lo mismo sucede con las danzas como la denominada del chora, que se baila en la fiesta del carnaval, pero tiene una característica particular, pues el vestuario que se ocupa es caro y, por ende, muy pocas personas tienen acceso a ella. También es característico de la región que exista una tradición de la medicina ancestral que se expresa en las diversas curaciones mediante hierbas y a manos de curanderas, parteras, hueseros, etc.

Problema identificado: La falta de recursos e interés por las actividades culturales por parte de las administraciones anteriores han invisibilizado estas expresiones y han puesto en peligro su preservación.

Objetivo: Fortalecer el acceso a la cultura a la población del municipio.

Estrategia: Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.

Contribución directa a los ODS: ODS 10.

Líneas de acción

Propiciar la transmisión de conocimientos, técnicas y significados de las manifestaciones culturales de nuestro municipio.

Impulsar la preservación y revitalización de las lenguas indígenas que se hablan en la comunidad.

1.11 Juventudes

Problema identificado. Existe un alto porcentaje de deserción escolar en el rango de edad de 15 a 24 años, siendo que las y los jóvenes de Santiago Ixtayutla tengan limitantes para cursar su educación media superior y superior. Adicionalmente existe un porcentaje importante de personas analfabetas en el municipio en el rango de 15 años y más.

Contribución directa a los ODS: ODS 10.

Objetivo: Reducir la deserción escolar en las juventudes del municipio de Santiago Ixtayutla

Estrategia: Diseñar programas que motiven la asistencia escolar de los jóvenes en el municipio de Santiago Ixtayutla

Línea de acción. Implementar pláticas de concientización en los padres de familia con la finalidad de que motiven a sus hijos la asistencia escolar.

1.12 Deporte

Como bien señalan el PED 2022-2028 en Oaxaca todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, deben tener un lugar en los programas en materia de deporte. Tanto la cultura como el deporte son medios importantes para el fortalecimiento del tejido comunitario. Específicamente el deporte constituye un elemento para la preservación de la salud, prevención de enfermedades y de delitos, lo cual contribuye al bienestar de la comunidad.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 (ENSANUT) indica que solo 19.8% de la población oaxaqueña mayor de 20 años dedica tiempo a la práctica de la actividad física, lo nos da una radiografía de la situación por la que atraviesa la entidad. Sin embargo, a nivel de nuestro municipio poseemos una gran tradición de practicar el básquet misma que se transmite de generación en generación.



En la mesa temática que encabezó el presidente municipal los asistentes reconocieron, que la mayoría de los jóvenes practican algún deporte, el más sobresaliente es el básquet bol, sin embargo, el verdadero problema lo encontramos en materia de infraestructura, ya que no se cuentan con los espacios adecuados para practicar algún deporte

En este sentido, resulta importante considerar recursos para el establecimiento de estos espacios lo cual sin duda traerá beneficios

para toda la población. En especial, estas acciones están encaminadas a beneficiar a las juventudes e infancias, que son quienes padecen más de cerca problemáticas relacionadas con el uso de drogas. Por lo que resulta propicio generar estrategias a modo de prevención encaminadas hacia el fomento del deporte.

Problema identificado: No se cuenta con los espacios adecuados y suficientes para la realización de actividades deportivas en la cabecera y localidades del municipio.

Objetivo: Impulsar la práctica del deporte en la población del municipio.

Estrategia 1: Diseñar programas que motiven el deporte que sea incluyente para mejorar la salud y calidad de vida de la población.

Contribución directa a los ODS: ODS 3.

Líneas de acción

- Realizar eventos de actividad física, recreación y deporte en todo el municipio.
- Realizar campañas y ferias de salud entre las y los habitantes del municipio.

Estrategia 2: Mejorar la infraestructura deportiva para que la población cuente con espacios idóneos para la práctica de actividad física y/o deportiva.

Líneas de acción

- Impulsar la participación de la población en actividades físicas y recreativas.

TEMA: ALIMENTACIÓN														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Lucas Atoyaquillo	Más de la mitad de los habitantes de Santiago Ixtayutla no cuenta con una nutrición saludable y no se cuenta con una condición agrícola y ganadera favorable.	Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en la población de Santiago Ixtayutla	Ampliar la oferta de productos agrícolas y ganaderos al interior de las localidades del municipio	Gestionar recursos para la mejora de la producción agrícola de consumo local.	Construcción de canal agrícola en la localidad de San Lucas Atoyaquillo.	16.49157	97.613032	H. Ayuntamiento	2023-2025	\$ 450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 KM	178 personas	% de kilómetros construidos= (número kilómetros construidos / número de kilómetros programados) * 100
TEMA: SALUD														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Yucuya	Las y los ciudadanos que viven en Santiago Ixtayutla no tienen acceso a servicios de salud	Consolidar el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad a toda la	Mejoramiento de la infraestructura de salud del municipio	Gestión de recursos para la construcción o rehabilitación de las	Construcción de un centro de salud en la localidad de Yucuya	16.573761	97.602576	Salud (secretaría de la salud)	2023-2025	\$ 1,200,000.00	Ramo 33	100 m2	453 personas	% de m2 construidos= (número de m2 construidos / números de m2 programados) * 100

El Frutillo	suficiente y de calidad	población del municipio.		unidades de salud.	Rehabilitación de la clínica de salud en la localidad de El Frutillo	16.493 938	97.7764 43	Salud (secretaría de la salud)	2023-2025	\$ 1,200,00 0.00	Ramo 33	100 m2	563 personas	% de m2 construidos= (número de m2 construidos /números de m2 programados) *100
El Nuevo Macahuite					Construcción de un centro de salud en la localidad de Macahuite Nuevo	16.610 942	97.7062 68	Salud (secretaría de la Salud)	2023-2025	\$ 1,200,00 0.00	Ramo 33	100 m2	68 personas	% de m2 construidos= (número de m2 construidos /números de m2 programados) *100
Tierra Blanca					Construcción de un centro de salud en la localidad de Tierra Blanca	16.587 393	97.6715 16	Salud (secretaría de la salud)	2023-2025	\$ 1,200,00 0.00	Ramo 33	100 m2	120 personas	% de m2 construidos= (número de m2 construidos/ números de m2 programados) *100
Santiago Ixtayutla					Construcción del Hospital General para el Municipio de Santiago Ixtayutla, Distrito de Jamiltepec, estado de Oaxaca	16.563 509	97.6525 10	Salud (secretaría de la salud)	2023-2025	\$ 2,200,00 0.00	Ramo 33	170 m2	13,880 personas	% de m2 construidos= (número de m2 construidos /números de m2 programados) *100

MATRIZ DE PLANEACIÓN

6.2 EJE 2. SANTIAGO IXTAYUTLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

Uno de los principios de los gobiernos federal y estatal es la cero corrupción y la transparencia en el uso de los recursos públicos. En este sentido se aspira a ser un gobierno honesto que garantice la entrega de apoyos a la ciudadanía en cumplimiento con las metas y objetivos establecidos no solo vertidos en este plan, sino todos aquellos de los cuales se hizo un compromiso en las asambleas. De este modo queremos asegurar que la presente administración respetará lo demandado por el pueblo, para poder trabajar de forma conjunta y así alcanzar el desarrollo.

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción es un problema que se ha identificado en los tres ordenes de gobierno a lo largo de la historia y los efectos principalmente son económicos y sociales, es decir, bajo condiciones de corrupción el desarrollo económico no es posible, por otra parte, la corrupción es un acto que limita la capacidad de un desarrollo social y erradicación de los problemas relacionados con las carencias sociales.

La información estadística recabada nos permite observar que a nivel nacional de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG), para el caso del estado de Oaxaca de una muestra de 100 mil personas, cerca del 48% de la población de 18 años y más percibió que la corrupción en Oaxaca es frecuente y aproximadamente el 46% como muy frecuente.

La percepción de corrupción y malas prácticas gubernamentales genera problemas de confianza e integración entre la sociedad y la administración pública municipal, factores que limitan el trabajo conjunto para la resolución de los problemas y la atención de las necesidades en el municipio.

En este sentido, la administración municipal 2023 – 2025 de Santiago Ixtayutla nos unimos a los programas que tanto el gobierno estatal como el federal están promoviendo para acabar con la corrupción e influyentísimo desde raíz, estos han sido problemas que han aquejado al municipio y deben romperse con ellos.

Se trata de una política de cero tolerancia y cero impunidad para actos de corrupción en el servicio público, es por ello que se trabajará de la mano siempre con la ciudadanía, la contraloría municipal y los comités de las obras que se realizarán en el municipio. La ciudadanía debe siempre conocer las acciones que se lleven a cabo y el ayuntamiento informar en tiempo y forma de todos los procesos y avances ante la comunidad.

En las mesas temáticas se identificó que aún carece de capacitación el personal del ayuntamiento con herramientas necesarias de como servir a la ciudadanía siendo un buen funcionario público.

Problema identificado: La población de Santiago Ixtayutla manifiesta desconfianza de la administración pública estatal y municipal.

Objetivo: Fortalecer el enfoque preventivo en la administración pública municipal que permita evitar los actos de corrupción.

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Estrategia: Impulsar en la administración pública municipal acciones para el combate a la corrupción.

Líneas de acción

- Promover la ética en el servicio público municipal de los principios y valores que deben regir el quehacer institucional.
- Fortalecer los procesos de toma de decisiones con procesos abiertos y transparentes.
- Implementar reglamentaciones necesarias que normen el actuar del funcionariado público.

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia se puede entender como “el derecho fundamental de acceso a la información abarca: solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Con ello, se busca garantizar que las acciones, los procesos, y las decisiones de gobierno sean información pública, puesta a disposición de la población, de manera accesible, en formatos técnicos y legales que permitan su uso, reutilización y redistribución, para cualquier fin legal”¹.

Por otro lado, se define a la rendición de cuentas en el amplio sentido, como el requerimiento a una organización, ya sea pública o privada, de explicar sus acciones a la sociedad y aceptar responsabilidad sobre las mismas.

El fondo para la infraestructura social municipal del presente año 2023 asciende a \$ 63, 685, 719.00. Estos recursos implican que el gasto debe atender las prioridades del municipio, obras y acciones básicas señaladas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal. Dichas obras recordemos que deben impulsar el desarrollo del municipio, siempre buscando maximizar y optimizar su uso. Esto último lo podremos

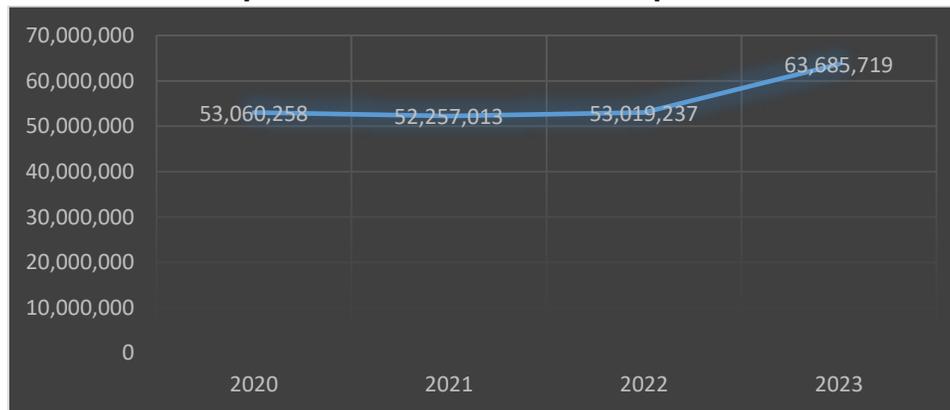
¹ Concepto de transparencia tomado de la Plataforma Nacional de Transparencia.

lograr con la gestión y trabajo colaborativo con los Gobiernos Estatal y Federal para obtener otras fuentes de financiamiento.

De acuerdo con los lineamientos indicados por las autoridades en este ejercicio fiscal, el recurso asignado del Fondo será hasta en un 97% en beneficio de las localidades con los dos mayores grados de rezago social o donde exista población en pobreza extrema, que como ya hemos mencionado en el eje anterior, son varias comunidades y en general el municipio que presentar estas características.

Es importante mencionar que, respecto a años anteriores, en 2023 hemos identificado un incremento muy visible de este recurso lo que nos compromete a usarlo de forma eficiente y transparente para cumplir con todas las obras públicas señaladas en el acta de priorización de obras.

Gráfica. Comportamiento del FAIS en el periodo 2020-2023



Fuente: elaboración propia con base a datos de

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=466>

En la mesa temática, por medio del regidor de hacienda se logra identificar que es de vital importancia llevar a cabo con puntual transparencia y rendición de cuentas los recursos que antes fueron señalados, ya que al ser un recurso público, se tienen que informar a la ciudadanía el destino final.

En este mismo sentido, se identifica la necesidad de pasar de los medios tradicionales a las nuevas tecnologías de la información para ampliar los canales de comunicación con la ciudadanía, para evitar la desinformación de la población acerca de la inversión del gobierno en diferentes obras y acciones.

Problema identificado: No se cuenta herramientas digitales.

Objetivo: Optimizar la operación gubernamental de los recursos públicos para asegurar el bienestar y la transparencia de estos.

Estrategia: Informar a la ciudadanía de las acciones de gobierno a través de medios de comunicación digitales y redes sociales, sin dejar de lado los medios tradicionales.

Contribución directa a los ODS: ODS 16.

Líneas de acción:

- Gestionar programas de desarrollo institucional municipal.
- Fomentar mecanismos de rendición de cuentas (informe anual), para dar a conocer a la ciudadanía el destino de los recursos públicos.
- Optimizar la programación de la inversión pública de acuerdo con las fuentes de financiamiento disponibles para el municipio.
- Mejorar el ejercicio del gasto mediante el análisis de la información que puedan brindar las instituciones estatales y federales.
- Realizar la asignación presupuestaria de los recursos públicos, atendiendo los principios de disciplina financiera, racionalidad y austeridad.

2.3 Gobierno austero

Tanto en el gobierno federal como en el gobierno estatal uno de los principios rectores es la austeridad, así como la eliminación de los gastos superfluos y onerosos, siempre regidos bajo el principio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre. La austeridad y la eliminación de gastos son dos principios serán aplicados por el gobierno municipal para generar mayores beneficios y mejor atención a los habitantes del municipio,

A nivel estatal, la deficiente gestión pública de los anteriores gobiernos se ve manifestada en el subíndice Gobiernos eficientes y eficaces del Índice de Competitividad Urbana del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en el cual para el año 2022 Oaxaca se ubicó en penúltimo lugar a nivel nacional, bajando una posición con respecto a la medición 2021, y volviendo a ocupar la misma posición de 2020 y 2018.

Las y los ciudadanos de Santiago Ixtayutla durante el paso de los años, las malas prácticas gubernamentales han generado una percepción de desconfianza hacia el quehacer institucional, adicionalmente a la transparencia de los recursos, se tienen ciertos prejuicios en el ejercicio del presupuesto público y la ejecución de los recursos públicos.

En este sentido, devengar el presupuesto anual de manera eficiente y transparente es un reto importante que se tiene, es decir es necesario buscar el mayor beneficio posible utilizando el menor gasto posible, adicionalmente es necesario identificar mejor las necesidades y priorizar las obras o acciones que más apremien.

En las mesas temáticas se señaló que es necesario mejorar los procesos para la atención de las necesidades y la ejecución de los recursos en las obras o necesidades prioritarias, utilizando de manera eficiente recursos públicos. Adicionalmente se identificó la necesidad de ejercer de una mejor manera los recursos destinados en sueldos y salarios, siendo una posibilidad la reducción de estos.

Problema identificado: En administraciones anteriores no ha habido un gasto eficiente de los recursos públicos.

Objetivo: Mejorar los mecanismos para el ejercicio del presupuesto público municipal.

Estrategia: Implementar una gestión del gasto público enfocada en resultados y en la mejora continua.

Contribución directa a los ODS: ODS 16

Líneas de acción:

- Brindar capacitación a los servidores públicos en materia de ejercicio del gasto público y seguimiento del gasto.
- Contratar personal especializado en administración municipal, contabilidad, derecho y obras municipales.

2.4 Trámites y servicios

La atención y los servicios que brindan las instituciones públicas son factores determinantes en la confianza y certeza que pueden percibir las y los ciudadanos de sus instituciones, esta dinámica es aplicable a los tres niveles de gobierno y por lo tanto contar con los mecanismos y el personal adecuado para realizar estas tareas es primordial.

Esto se logrará si consideremos la participación ciudadana y las demandas planteadas por la comunidad. Lo anterior se puede lograr estableciendo una adecuada coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno y como resultado los planes, programas y proyectos puedan llevarse a cabo de manera adecuada.

En las mesas temáticas se identificó que es importante que la ciudadanía del municipio cuente con instalaciones adecuadas a donde puedan acudir para plantear

sus peticiones o para llevar a cabo trámites. Esto ante la situación de que muchas de las localidades no poseen una infraestructura o en su defecto se encuentra en malas condiciones. Por tanto, para que podamos atender de forma institucional a la ciudadanía siempre será necesario trabajar primero en esta problemática.

Sin embargo, también encontramos necesario que las y los servidores públicos municipales deben actualizarse mediante programas de capacitación en temas de gestión pública esto con la finalidad de que su actuar sea procedente conforme a derecho y a los lineamientos establecidos por las autoridades. Por ello, se requiere la gestión de cursos y talleres para que podamos prepararnos para las diversas demandas que encontremos a lo largo del trienio.

Problema identificado: Las administraciones municipales anteriores han brindado servicios de manera deficiente.

Objetivo: Consolidar el desempeño del gobierno municipal en la implementación de políticas públicas que atiendan las necesidades de la población.

Estrategia 1: Mejorar la infraestructura de la administración municipal para brinda una mejor atención a la ciudadanía.

Contribución directa a los ODS: ODS 11.

Líneas de acción

- Rehabilitar las oficinas e infraestructura municipal que preste servicios y brinde atención a las y los ciudadanos.
- Gestionar los recursos materiales necesarios.

Estrategia 2: Profesionalizar al personal encargado de brindar los servicios municipales.

Contribución directa a los ODS: ODS 16.

Líneas de acción:

- Gestionar capacitaciones en materia de inversión pública, ejercicio del gasto, integración presupuestal, seguimiento del gasto y metodologías para la gestión de programas y proyectos.
- Capacitar al personal encargado de brindar trámites y servicios municipales en atención al público.

2.5 Certeza jurídica.

Problemática identificada. En el área jurídica no se cuenta con personal especializado y prevalecen deficiencias en el sistema de control de información y datos de los expedientes jurídicos. La situación física de los inventarios de los bienes patrimoniales es inadecuada y no cuenta con ordenanzas jurídicas que le den certeza y que garanticen mantenimiento y conservación. Lo que obliga al gobierno municipal a redoblar esfuerzos para ejercer políticas públicas que permitan dar certeza jurídica a las áreas del municipio.

Uno de sus claros ejemplos se relaciona con lo siguiente: el municipio presenta la problemática por límite e invasión con el núcleo Agrario del Municipio de Santa Cruz Zenzontepec por una superficie en controversia de 881-00-00 hectáreas. La Cabecera Municipal mantiene por años problema agrario interno por límite con la Agencia Municipal Huamucho, por una superficie en controversia de aproximadamente 1,200 hectáreas existiendo una resolución de sentencia a favor de esta Agencia. No obstante, se está dirimiendo dichos conflictos a través del dialogo pacifico.

ODS. 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo. Fortalecer las áreas jurídicas con personal competitivo.

Estrategia. Implementar un sistema de capacitación, profesionalización y certificación de aptitudes del personal para garantizar calidad en su desempeño.

Línea de acción. Establecer convenios con instituciones gubernamentales y educativas para la implementación de programas de fortalecimiento municipal.

2.6 Planeación con el bienestar

Problemática identificada. Encontramos que en el municipio de Santiago Ixtayutla carecemos de una adecuada planeación estratégica, ya que las necesidades de las comunidades del municipio son bastantes y no se relacionan estrechamente con el catálogo de inversión del gasto del Gobierno Federal.

ODS. 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo. Contar con un programa Anual de Obras tomando en consideración el catalogo del gasto federalizado y las necesidades de cada una de las localidades

Estrategia. Conocer ampliamente cada una de las partidas de inversión, para poder presupuestar e invertir adecuadamente en las necesidades de las comunidades

Línea de acción. Priorizar desde el Consejo de Desarrollo Social Municipal adecuándonos al catálogo del Gasto Federalizado.

2.7 Recaudación eficiente.

Problema identificado. Dependemos totalmente de los recursos asignados y de la participación federal del Ramo General 33 fondos 3 y fondo 4, además del Ramo 28 para gastos corrientes, no tenemos un sistema recaudatorio por los derechos e impuestos municipales, carecemos de esta cultura.

ODS. 10 Reducción de las desigualdades

Objetivo. Mejorar la recaudación de ingresos en el municipio

Estrategia. Diseñar programas de recaudación y mejoras de las finanzas municipales

Línea de acción. Realizar actualizaciones anuales en cada uno de los ejercicios fiscales.

MATRÍZ DE PLANEACIÓN

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Ixtayutla	Las administraciones municipales anteriores y la actual comunican sus acciones de gobierno a través de medios tradicionales y no han migrado a medios de comunicación digitales, a pesar de que son los más utilizados por la ciudadanía.	Optimizar la operación gubernamental de los recursos públicos para asegurar el bienestar y la transparencia de estos.	Informar a la ciudadanía de las acciones de gobierno a través de medios de comunicación digitales y redes sociales, sin dejar de lado los medios tradicionales.	Gestionar programas de desarrollo institucional municipal	2 % (PRODIM)	16.335 574	97.3907 49	H. Ayuntamiento	2023-2025	\$1,378,448.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 acción	13,880 personas	% de acciones ejecutadas= (Número de acciones ejecutadas/número de acciones programadas) *100
TEMA: GOBIERNO AUSTERO														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago Ixtayutla	En administraciones anteriores no ha habido un gasto eficiente de los recursos públicos.	Mejorar los mecanismos para la implementación del presupuesto público municipal.	Implementar una gestión del ejercicio del gasto público enfocada en resultados y en la mejora continua.	Contratación de personal experto en administración municipal, contabilidad, derecho y obras municipales.	3 % (GASTOS INDIRECTOS)	16.335 574	97.3907 49	H. Ayuntamiento	2023-2025	\$2,067,672.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	11 acciones	13,880 personas	% de acciones ejecutadas= (Número de acciones ejecutadas/número de acciones programadas) *100

6.3 EJE 3. SANTIAGO IXTAYUTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Para construir un espacio de seguridad, justicia, igualdad y bienestar, en el cual se fomente la reparación integral, la participación y el respeto a los derechos humanos, señala el PED 2022-2028, es necesario generar una cultura de cohesión y previsión social en donde las y los oaxaqueños puedan vivir en paz. Esto se puede lograr con el trabajo de todas y todos, es decir, no solo le compete a la autoridad, sino también a la sociedad. Por ello es que en este eje nos referiremos a las acciones que se realizarán para lograr esta seguridad en Santiago Ixtayutla.

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

La inseguridad es un tema que no solo aqueja a las grandes ciudades, nos ha alcanzado también a nosotros como municipio. Aunado a esto la misma población cada vez exige mayor atención a los problemas de seguridad pública, esto debido a que hay una mayor concientización en el involucramiento de los problemas públicos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el órgano operativo, el eje de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas, la seguridad ciudadana, así como de preservar el orden y la paz públicos, presenta la incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal mismo que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigaciones iniciadas, según esta institución en Santiago Ixtayutla, durante el 2022, se cometieron los siguientes tipos de delito:

Tipo de delito	Número de incidencias
Homicidio	3
Lesiones	4
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	1
Robo	5
Fraude	1
Daño a la propiedad	2
Despojo	2
Otros delitos contra la familia	1
Amenazas	2
Delitos cometidos por servidores públicos	1
Otros delitos del Fuero Común	1

Fuente: Elaboración propia con información de SESNSP.

De acuerdo con las cifras reportadas durante el 2022, Santiago Ixtayutla puede considerarse un municipio seguro, sin embargo, en este análisis no se puede dejar de lado dos factores que pueden incidir en las cifras reportadas, el primero de ellos está relacionado con el tamaño del municipio en términos poblacionales; mientras el segundo está relacionado con la ubicación geográfica y extensión territorial.

En el tema de la seguridad pública el municipio cuenta 24 elementos de seguridad pública que laboran de acuerdo a dos turnos de 24 horas, además de dos comandantes que se encargan de cada turno y un director de la policía. En el caso de las agencias cada una de ellas elige mediante asamblea comunitaria a masculinos mayores de 18 años para que presten su servicio de forma honorífica y cumplan la función “topiles”. Dicho encargo es durante un año por lo que la rotación de ese personal es constante.



Durante el análisis de la mesa temática encabezada por la regidora de seguridad, se señaló que la policía municipal no cuenta con el equipo adecuado para llevar a cabo sus funciones, por ejemplo, no hay unidades suficientes para el patrullaje ni tampoco armamento adecuado. Aunado a esto no se cuenta con la capacitación y certificación debida para que todos los elementos puedan proceder conforme a derecho y sin violar los derechos humanos.

Con respecto a los cuerpos auxiliares en las agencias, el problema radica, como bien señalamos, que no es un trabajo remunerado, y quienes son elegidos para esta función en muchas ocasiones presentan deficiencia de adiestramiento y preparación académica, lo que limita sus funciones a solo vigilancia. Por este motivo en determinadas situaciones generalmente son auxiliados por la policía municipal.

Problema identificado: El municipio por su extensión geográfica y tamaño poblacional presenta algunas zonas de inseguridad que requieren de mayor atención y prevenir posibles olas de violencia en los próximos años.

Objetivo: Contribuir para tener un ambiente de seguridad y paz en la población de Santiago Ixtayutla.

Estrategia 1: Capacitar y equipar al cuerpo de policías.

Contribución directa a los ODS: ODS 16.

Líneas de acción:

- Fortalecer la profesionalización y capacitación del cuerpo de policías.
- Contratar un policía auxiliar para el Bachillerato de Santiago Ixtayutla.
- Incrementar los recorridos de la policía en la cabecera y demás localidades.

Estrategia 2: Dotar de infraestructura adecuada a los cuerpos policiacos del municipio.

Contribución directa a los ODS: ODS 16.

Líneas de acción:

- Rehabilitar vehículos policiales.
- Adquirir equipo y armamento para los cuerpos policiacos.
- Impulsar la justicia cívica para la prevención y solución de conflictos.

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

La gobernabilidad se refiere a dos conceptos. La primera, surgida de los informes de Banco Mundial, la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes decisiones mixtas públicas y privadas. La segunda se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social; es probable que sea derivada del campo de la economía de costos y transacciones.

El municipio se rige por el sistema normativo indígena, mismo que se entiende como el conjunto de normas jurídicas orales de carácter consuetudinario que los pueblos y comunidades indígenas reconocen como válidas y utilizan para regular sus actos públicos y sus autoridades aplican para la resolución de sus conflictos” (Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas del Estado de Oaxaca, Art. 3º, fracción VIII).

A través de este sistema cada una de las localidades resuelve sus conflictos internos, mismos que pasaran también por la asamblea comunitaria, que es la máxima autoridad de la comunidad. Es importante decir que los asuntos que se resuelven de forma interna no precisamente van a corresponder a cuestiones de tierras, robo de animales u objetos. Los conflictos graves como homicidio, feminicidio, delincuencia organizada, tráfico de drogas, etc., siempre son canalizados a las instancias de procuración de justicia correspondientes.

En el desarrollo de las mesas temáticas se identificó la necesidad que autoridades que imparten justicia a nivel comunitario se capaciten para saber cómo proceder en determinados casos, también para que puedan tener acceso a los diversos mecanismos existentes en materia de sistemas normativos indígenas pues en la actualidad hay organizaciones e instituciones públicas a las que pueden acudir para subsanar estas deficiencias. Aunado a ello es importante decir que la población también debe ser parte de esos procesos para exigir que se imparta justicia apegada a los derechos humanos pues solo así podremos convivir sanamente.

Problema identificado: En el municipio de Santiago Ixtayutla no se cuenta con los instrumentos jurídicos municipales en los que estén establecidos los lineamientos del ayuntamiento.

Objetivo: Implementar la procuración e impartición de justicia apegada a los derechos humanos en el municipio.

Estrategia 1: Dotar a las autoridades municipales encargadas de la procuración e impartición de justicia de mecanismos para mejorar su actuar.

Contribución directa a los ODS: ODS 16.

Líneas de acción:

- Gestionar capacitaciones para las autoridades municipales encargadas de la procuración e impartición de justicia en materia de sistemas normativos indígenas.
- Gestionar cursos sobre derechos humanos para las autoridades municipales encargadas de la procuración e impartición de justicia.
- Elaborar del bando de policía y gobierno.
- Realizar campaña de difusión y aplicación de los derechos humanos.

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Santiago Ixtayutla es un municipio que se ubica en el Distrito de Jamiltepec en el occidente de la Región Costa. A nuestro municipio lo ubicamos entre las coordenadas 16°26' y 16°38' de latitud norte; los meridianos 97°32' y 97°52' de longitud oeste; y a una altitud entre 100 y 1800 msnm.

La ubicación del municipio se puede apreciar en el siguiente mapa:

Mapa. Microlocalización y Macrolocalización de Santiago Ixtayutla.

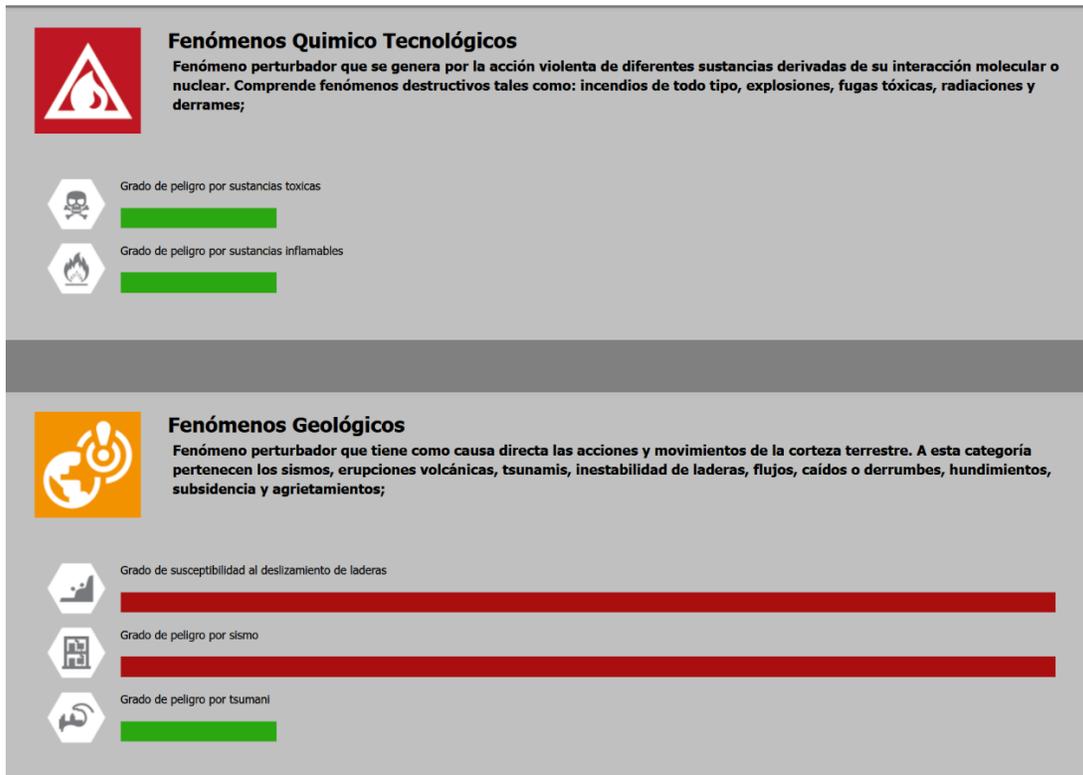


Fuente: Sistema de Consultas, INEGI.

Santiago Ixtayutla abarca una superficie de 457.6 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.50% de la superficie del estado y se compone de 31 localidades. Dentro de sus colindancias encontramos al norte con los municipios de La Reforma, Santa Cruz Itundujia y Santiago Amoltepec; al este con los municipios de Santiago Amoltepec y Santa Cruz Zenzontepec; al sur con los municipios de Santa Cruz Zenzontepec, Santiago Tetepec y San Agustín Chayuco; y finalmente al oeste con los municipios de San Agustín Chayuco, San Juan Colorado y La Reforma.

Las comunidades que pertenecen a Santiago Ixtayutla son: Santiago Ixtayutla (cabecera municipal), Buenavista, El Carasol, El Frutillo, El Huamucho, La Humedad, Llano Escondido, Llano Verde, El Mosco, La Muralla, El Naranja, Pueblo Viejo, San Lucas Atoyaquillo, Villa Nueva, Xiniyuba, Yucuyá, Corral de Piedra, Las Trojes, Nusutia, Caña Muerta, El Coyul, El Duraznal, El Ocote, El Tetlate, Las Limas, Macahuite, Nuyucu, Olintepec, Yutacua, Tierra Blanca, La Cuchara, Macahuite Nuevo y Tierra Colorada.

Imágenes de información Geográfica de Santiago Ixtayutla



Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=466>

En las mesas temáticas se identificó la falta de información sobre los protocolos a aplicar en casos de desastres naturales (sismos, frentes fríos, huracanes e incendios forestales), por lo anterior una de las propuestas de la mesa era la capacitación del personal de Protección Civil Municipal con instancias como el CENAPRED y CONAGUA, así como realizar de manera periódica con la población simulacros de prevención de sismos.

En estas mesas se identificó que por la extensión geográfica del municipio y lo accidentado de su geografía era necesario contar con un atlas de riesgos que permita enfrentar los posibles desastres naturales, además de mayor coordinación con instancias estatales ante estas emergencias.

Problema identificado: Ante la presencia de fenómenos naturales que puedan tener consecuencias sobre el municipio, no se cuenta con información suficiente para llevar a cabo acciones que permitan a las personas evitar riesgos innecesarios ante esta situación.

Objetivo: Salvaguardar a las personas y su entorno ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o humano.

Estrategia: Impulsar políticas de información y cultura de prevención y protección civil.

Contribución directa a los ODS: ODS 16

Líneas de acción

- Capacitar a personal del municipio en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
- Difundir a través de los medios tradicionales y digitales información sobre prevención y protección civil ante fenómenos naturales que pongan en riesgo a los habitantes.
- Difundir números telefónicos para la atención de las emergencias.
- Elaboración de un atlas de riesgo actualizado del territorio.

3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario

Considerando que nos regimos por sistemas normativos internos, la organización comunitaria en cuestión de tierras también se va a regir por tal sistema. Existe un Comisariado de Bienes Comunales que se encarga de la solución de los conflictos

agrarios, así como de velar por los recursos naturales presente en el territorio municipal. Cabe mencionar que la tenencia de la tierra en el municipio incorpora el régimen Ejidal y Comunal, se encuentra distribuida en 6 ejidos y los Bienes Comunales de Santiago Ixtayutla. Sin embargo, esta diversidad de posesión de tierras y sobre todo los límites territoriales es de donde provienen nuestras problemáticas.

En las mesas temáticas se identificó que la mayoría de los casos que se presentan en la comunidad entre personas generalmente son resueltos a través de la conciliación, buscando que las partes involucradas accedan a un acuerdo, esto con respecto a cuestiones agrarias. Sin embargo, los conflictos agrarios más importantes los hemos tenido en nuestros límites con otras comunidades. Tal es el caso que se presentó con el núcleo Agrario del Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, donde existe una superficie en controversia por límites, y que aún sigue vigente lo que es preocupante pues puede derivar en una situación más complicada.

Otra situación que sigue vigente es con la agencia municipal El Huamucho, pues han sido años de este problema agrario interno que se tiene con la cabecera municipal. En dicho conflicto existe una superficie en controversia de aproximadamente 1,200 hectáreas existiendo una resolución de sentencia a favor de esta Agencia. Toda esta situación se está solucionando mediante el dialogo entre las partes involucradas.

Problema identificado: La existencia de conflictos agrarios sin resolver con comunidades de otros municipios por delimitaciones geográficas.

Objetivo: Promover la resolución de conflictos agrarios dentro y con los límites del municipio.

Estrategia: Fortalecer a las instituciones encargadas de la vigilancia de las tierras.

Contribución directa a los ODS: ODS 16.

Líneas de acción

- Revisión de los límites del municipio
- Gestionar asesorías con la procuraduría agraria para la solución de los conflictos agrarios.
- Construcción de oficinas del Comisariado de Bienes Comunales de San Lucas Atoyaquillo.

MATRÍZ DE PLANEACIÓN

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago o Ixtayutla	El municipio o por su extensión geográfica y tamaño poblacional presenta algunas zonas de inseguridad que requieren de mayor atención y prevenir posibles olas de violencia en los próximos años.	Garantizar la seguridad de la población de Santiago o Ixtayutla	Lograr la capacitación y acreditación de los cuerpos policiacos del municipio.	Gestionar capacitaciones y la certificación de los policías de todo el municipio.	Certificaciones de policías municipales	16.335574	97.390749	H. Ayuntamiento y SSPO (Secretaría de Seguridad y Proyección Ciudadana)	2023-2025	\$ 600,000.00	Ramo 33	25 certificaciones	13,880 personas	% policías certificados=(números de policías certificados /número de policías programados)* 100
Santiago o Ixtayutla					Capacitación al cuerpo de seguridad pública municipal	16.335574	97.390749	SSPO (Secretaría de Seguridad y Proyección Ciudadana)	2023-2025	\$ 50,000.00	Ramo 33	3 cursos	13,880 personas	% de cursos realizados=(números de cursos realizados/número de cursos programados)* 100
Santiago o Ixtayutla					Adquisición de patrullas para la policía municipal de Santiago Ixtayutla.	16.335574	97.390749	SSPO (Secretaría de Seguridad y Proyección Ciudadana)	2023-2025	\$ 800,000.00	Ramo 33	1 patrulla	13,880 personas	% vehículos adquiridos=(números de vehículos adquiridos/número de vehículos programados)* 100

6.4 EJE 4. SANTIAGO IXTAYUTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

El actual gobierno estatal tiene como prioridad el desarrollo integral de las ocho regiones de Oaxaca, por lo que nosotros como municipio tenemos el compromiso de coadyuvar con dicha estrategia. Este desarrollo debe ser además de integral, será sustentable con la finalidad potenciar las vocaciones productivas y al mismo tiempo de alcanzar el desarrollo económico, se vele por los recursos naturales de los territorios. Se requiere también que dicho desarrollo se acompañe de acciones que fortalezcan a los municipios, en este sentido, en el presente eje abordaremos el tema productivo.

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

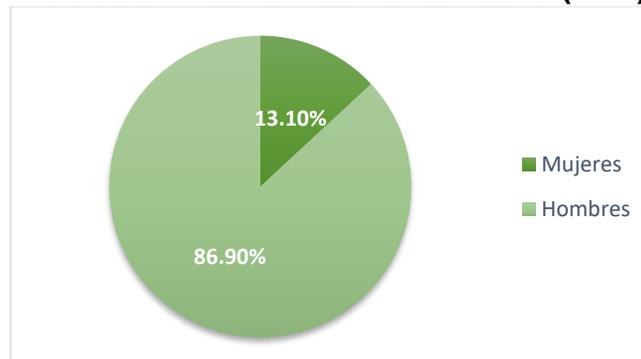
El crecimiento económico se define como el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales, producidos por la economía de una región, en un determinado periodo de tiempo; por su parte el desarrollo económico es la capacidad de una región para crear riqueza, a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

El crecimiento y desarrollo permiten por lo tanto no sólo establecer la generación de fuentes de empleo sino también la generación de riqueza que permita a las personas tener una vida digna.

En Santiago Ixtayutla el 32.2% de la población pertenece a la Población Económicamente Activa (PEA), siendo el 86.9% hombres y el 13.1% mujeres, de la Población Económicamente Inactiva (PEIN) representan el 67.5% de personas de 12 años y más.

La PEA está compuesta por 3,199 personas que para el Censo 2020 del INEGI se encontraban ocupadas y el 8.6 % de la población económicamente activa estaba desempleada, siendo por sexo 36 mujeres y 400 hombres.

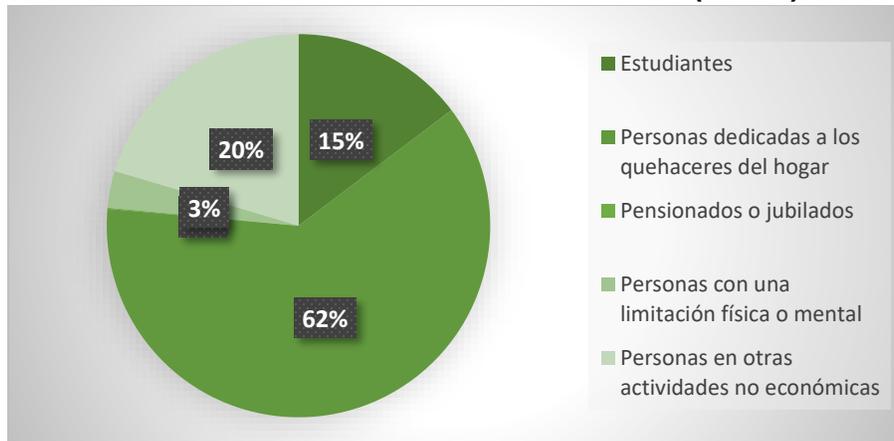
Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: Censo 2020, INEGI.

Por otra parte, la población no económicamente activa, principalmente se encuentran agrupada en dos, por un lado, están los estudiantes que en su gran mayoría son de tiempo completo y por otra parte las personas dedicadas a los quehaceres del hogar. Es importante mencionar que aun cuando este último grupo para el Censo 2020 del INEGI no se consideran dentro de la PEA o se estima un ingreso por dicha actividad, son un sector importante de la población que necesita ser atendida.

Población no económicamente activa (PNEA)



Fuente: Censo 2020, INEGI.

La población económicamente activa representa poco más de la tercera parte de la población del municipio y aunque el nivel de desempleo es relativamente bajo, estas condiciones sólo han permitido que más del 96% de la PEA ocupada perciba hasta 2 salarios mínimo, es decir un nivel de ingreso bajo y adicionalmente las personas encargadas de las labores del hogar no se encuentran percibiendo un ingreso.

Problema identificado: La dinámica económica en Santiago Ixtayutla no genera suficientes fuentes de empleo con salarios dignos para el bienestar de las familias.

Objetivo: Impulsar el desarrollo económico de Santiago Ixtayutla.

Estrategia: Incrementar la productividad de las actividades económicas que se realizan en las localidades.

Contribución directa a los ODS: 08. Trabajo decente y crecimiento económico

Líneas de acción

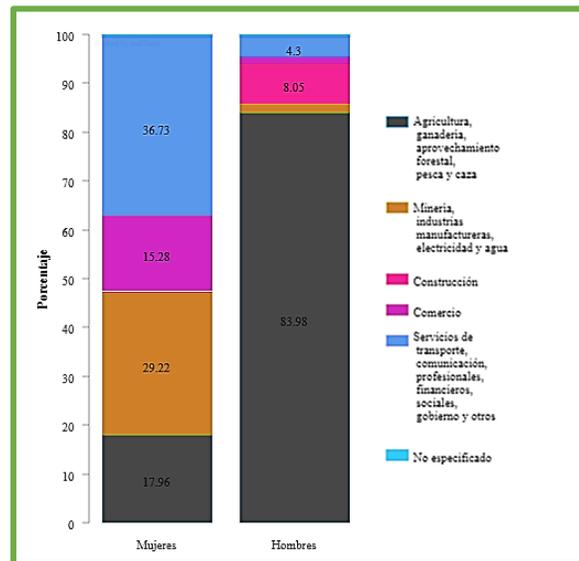
- Gestionar apoyos para la mejora en los procesos productivos y la tecnificación.
- Gestionar programas de capacitación para mejorar la competitividad de los trabajadores.
- Gestionar recursos para la mejora de la infraestructura productiva del municipio.

4.2 Empleo

El empleo es una variable fundamental para impulsar el crecimiento y desarrollo económico de las sociedades, por ello creemos que detonando el empleo pueden mejorar las condiciones socioeconómicas que padecemos la mayoría de las personas en Santiago Ixtayutla.

Como se menciona, para garantizar más y mejores condiciones de empleo para los habitantes de Santiago Ixtayutla, es necesario identificar los sectores económicos y ocupaciones que desempeñan las y los habitantes y que se presenta a continuación.

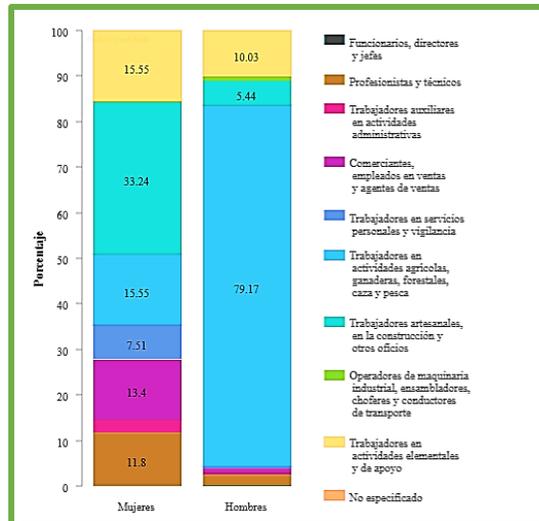
Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según sector de actividad económica.



Fuente: Atlas de Género con Información del INEGI, 2020.

Por sectores económicos, para el caso de las mujeres y los hombres se encuentran principalmente en actividades terciarias y primarias respectivamente, siendo sólo significativo para las mujeres el sector secundario.

Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional sexo.



Fuente: Atlas de Género con Información del INEGI, 2020.

Los empleos por tipo de ocupación y por sexo muestran una correlación con los sectores en los que se desempeña la PEA ocupada en el municipio, siendo el grueso trabajadores agrícolas, ganaderas, de caza y pesca.

En las mesas temáticas de identifico que la mayoría de los empleos que existen en el municipio son empleos de bajos ingresos, es decir que el grueso de las personas sólo percibe como máximo hasta 2 salarios mínimos al día. También se identificó actividades económicas que aún no se han explotado de manera adecuada. Como bien se encuentra señalado, las personas de la comunidad mayoritariamente nos dedicamos a trabajos del campo, de las artesanías y al comercio, empero estas actividades no están rindiendo los ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas.

En este sentido se señala que el campo ya no está siendo redituable, primero debido a las condiciones climáticas, además de la falta de infraestructura y apoyos, y aunado a ello no se cuenta con programas que coadyuven a fortalecer los empleos.

Problema identificado: Las actividades y los empleos que se desarrollan en Santiago Ixtayutla son de poco valor agregado y remuneraciones bajas.

Objetivo: Impulsar empleos con condiciones de trabajo dignas para el bienestar de la población del municipio.

Estrategia: Generar empleos dignos y formales en el municipio.

Contribución directa a los ODS: ODS 8.

Líneas de acción

- Promover la capacitación, certificación, e inclusión laboral en el sector primario (ICAPET).
- Fomentar la mejora del ingreso y productividad de las y los trabajadores del campo mediante programas de apoyos.
- Gestionar programas de movilidad laboral digna y segura a jornaleras y jornaleros agrícolas para que puedan trabajar en otros estados o países.

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Los alimentos que aportan los requerimientos nutricionales para el ser humano se obtienen principalmente de los productos naturales, generados por los procesos de domesticación de especies vegetales, animales, y algunos otros que se obtienen de la caza, recolección de la naturaleza terrestre y marina.

La mayoría de los alimentos se obtienen en los procesos de producción agrícola, ganadera, acuícolas y pesca marina, todos ellos forman parte del denominado sector agroalimentario.

Durante el año 2022 según el Anuario Estadístico de Producción Agrícola en Santiago Ixtayutla se presentaron los siguientes valores de producción (toneladas):

Producción agrícola anual (2022), Santiago Ixtayutla

	Cultivo	Superficie		Valor Producción (miles de Pesos)
		(ha)		
		Sembrada	Cosechada	
1	Café cereza	353.5	352.5	1,071.75
2	Frijol	523.7	523.7	5,386.44
3	Maíz grano	2,803.00	2,803.00	16,935.47
4	Mango	5	2.5	97.25
5	Pastos y praderas	752	752	3,156.88
	Total	4,437.20	4,433.70	26,647.79

Fuente: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2022, SADER.

El municipio de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) son dos los principales cultivos maíz blanco y frijol los que se reportan, sin embargo, existe una diferencia considerable en los volúmenes de producción del maíz respecto del frijol.

El ganado bovino en pie y canal es una de las principales especies producidas en el municipio y el principal sistema de producción es el extensivo; los principales problemas que se detectaron en este tipo de producción son bajos niveles reproductivos y productivos, baja calidad, con escaso mejoramiento genético del hato ganadero, incidencia de enfermedades, problemas de manejo del hato; escasa infraestructura y equipamiento, que repercute en la producción de carne, leche y pie de cría.

Producción ganadera anual (2022), Santiago Ixtayutla

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción
	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)
Ganado en pie			
Bovino	736.926	33.35	24,579.11
Porcino	175.007	30.27	5,297.16
Caprino	12.842	33.72	433.096
Ave y guajolote en pie			
Ave	2.465	26.76	65.957
Guajolote	10.182	50.85	517.798
Total			30,893.13
Carne en canal			
Bovino	397.51	73.05	29,039.07
Porcino	129.215	48.53	6,270.88
Caprino	6.431	70.26	451.832
Ave	1.786	38.34	68.47
Guajolote	6.777	81.42	551.788
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)	
Bovino	395.581	7.86	3,109.58
Otros productos			
Huevo para plato	8.266	33.03	273.002
Miel	9.877	45.16	446.058
Cera	0.397	74.31	29.503
Total			40,240.18

Fuente: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2022, SADER.

En las mesas temáticas se identificó que la agricultura es la actividad a la que se dedican el 81% de la PEA. Se cultiva, en gran medida, el maíz, frijol y calabaza amarilla, café, alimentos que son básicos también para la comunidad. Esta actividad se lleva a cabo aun de forma tradicional, pues las condiciones geográficas de los terrenos de cultivo no son propicias para trabajar con maquinaria.

Otra actividad de este rubro es lo pecuario, que solo se lleva a cabo en determinadas localidades pues la cría de ganado implica alimento para ellos y no en todas las

zonas del municipio se cuenta con las condiciones idóneas para tal actividad. Es en El Frutillo, El Huamucho, el Carasol, La Muralla y Villa Nueva donde se practica esta actividad que es de libre pastoreo de doble propósito, pero a muy baja escala, debido como decíamos a las exigencias de agua y alimento para los animales. Podemos observar la cría de bovinos, cabras y aves de traspatio. Generalmente esta actividad solo es para cubrir los gastos más inmediatos de las familias y no es en gran escala por lo que no genera ingresos importantes para los pobladores.

Finalmente, una de las actividades que poco a poco se está desplazando es la elaboración de artesanías. Tal como se caracteriza a la región, las mujeres son portadoras del conocimiento ancestral para elaborar en telar de cintura servilletas, pozahuancos, hamacas, redes. Para ello se utilizan instrumentos rudimentarios, así como materias primas de origen natural para teñir las prendas. Dicha actividad es más común en Tierra Colorada, Macahuite, El Mosco y Pueblo Viejo.

Adicionalmente en las mesas se señaló que las sequías es uno de los problemas que enfrenta el campesinado del municipio pues las lluvias cada vez son más escasas y por tanto, lo poco que se siembra no llega a su término. De ahí que muchas familias no puedan obtener un ingreso estable por la venta de sus granos, Aunado a esto generalmente las cosechas son blanco de las plagas que no podemos combatir debido a la falta de capacitación para enfrentarlas de forma económica, ya que la compra de productos para erradicarlas es costosa. También es importante mencionar que se carece de infraestructura agrícola, por ejemplo, de canales de riego, que serían muy benéficos para llevar el agua hasta los terrenos de cultivo.

En el caso de la actividad pecuaria, debido a que también es a baja escala, se requiere la capacitación para que pueda generar ingresos adecuados para las familias y sobre todo que puedan explotar de forma sustentable estos recursos. Sería conveniente que se gestionen programas de apoyo para fomentar esta actividad y fortalecerla como medio para mejorar las condiciones económicas de las localidades. En este sentido, los productores se encuentran en la disposición de trabajar para alcanzar dicha meta.

Las artesanías si bien representan un incremento importante de la participación de las mujeres, en la actualidad, en el municipio no está rindiendo dichos frutos. Lo anterior se debe a que dicha actividad se está desplazando pues solo las mujeres adultas son quienes elaboran estas prendas. Adicionalmente la falta de capacitación e infraestructura en dicho sector ha generado que algunas prendas sean de baja calidad, así como la falta de un plan de negocios que realmente rinda los ingresos que las artesanas requieran.

Problema identificado: Se carece de capacidad técnica e infraestructura y programas para el incremento de la producción agrícola y ganadera.

Objetivo: Potenciar el desarrollo económico del municipio.

Estrategias: Fortalecer las vocaciones productivas del municipio mediante la gestión de apoyos y programas.

Contribución directa a los ODS: ODS 8.

Líneas de acción:

- Construir sistemas de riego tecnificado en los campos agrícolas la comunidad.
- Gestionar el componente de fomento a la ganadería para El Naranjo, El Frutillo, El Carasol, La Humedad (Barrio Los Ruices), El Mosco y Villa Nueva.
- Gestionar proyectos para cría de pollos de engorda para El Naranjo, El Frutillo, Pueblo Viejo y Villa Nueva.
- Gestionar programas que incidan en el desarrollo agroalimentario para la compra de fertilizantes y semillas para el campo de El Ocote, El Carasol, La Humedad (Barrio Los Ramírez), Llano Escondido y Pueblo Viejo, Buena Vista y El Frutillo, El Mosco y Tierra Blanca.
- Gestionar el programa Sembrando Vida para el fomento a las localidades.
- Diseñar el proyecto de elaboración de ropa típica de la región mixteca para La Humedad, Pueblo Viejo, El Mosco y Yucuya.

4.5 Turismo

Problema identificado. El Municipio de Santiago Ixtayutla está ubicada en una topografía montañosa, por esta razón presenta un potencial de realizar proyectos ecoturísticos y turismo de montaña, la deficiencia en infraestructura de caminos limita la explotación en esta área.

ODS. 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo. Atraer el turismo en el municipio de Santiago Ixtayutla

Estrategia. Impulsar programas que destaquen el potencial que tiene el municipio como llamativo para el turismo

Línea de acción. Implementar proyectos ecoturísticos en la cabecera municipal y en las localidades que tienen atractivos turísticos

4.6 Desarrollo forestal sustentable.

Problema identificado. En el municipio se cuenta con más de 5,000 hectáreas con potencial para realizar aprovechamiento forestal. La sobreexplotación de los recursos naturales como es el bosque de coníferas la mayoría de los casos en forma indiscriminada que se ha llevado a cabo en años anteriores ha tenido un alto impacto en hoy en día. La disminución de los recursos naturales como el agua está afectando en la mayoría de las localidades de nuestro municipio. La deforestación indiscriminada, los incendios descontrolados y la contaminación a los ríos, está desapareciendo este recurso natural tan importante.

ODS. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo. Reforestar las diferentes áreas del municipio que han sido afectados por la tala inmoderada de los habitantes del municipio

Estrategia. Diseñar programas de reforestación en el municipio

Línea de acción. Identificar las áreas afectadas por la tala inmoderada y reforestar cada una de ellas

MATRÍZ DE PLANEACIÓN

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Villa Nueva	Poca de capacidad técnica, infraestructura y recursos para el incremento de la producción agrícola y ganadera.	Potenciar el desarrollo económico del municipio	Fortalecer las vocaciones productivas del municipio mediante la gestión de apoyos y programas.	Construir sistemas de riego técnico en los campos agrícolas de la comunidad.	Construcción de sistema de riego técnico en los campos agrícolas de Villa Nueva.	16.561719	97.822601	Secretaría de agricultura y desarrollo rural (gobierno del estado)	2023-2025	\$ 600,000.00	Ramo 33	1 sistema de riego técnico	449 personas	% de sistema de riego = (números de sistemas de riego/número de sistemas de riego programados) *100
Buena Vista				Gestionar programas de apoyos a pequeños productores.	Programa de Apoyos a Pequeños Productores, Componente PROCAF E e Impulso Productivo al Café. En la localidad de Buena Vista.	16.3654	97.471873	Secretaría de agricultura y desarrollo rural (gobierno del estado)	2023-2025	\$ 320,000.00	Ramo 33	1 programa de apoyo a productos de café	355 personas	% de programas = (números de programas/número de programas programados)* 100
El Frutillo				Gestionar el programa Sembrando Vida para el fomento a las localidades.	Gestión del programa "Sembrando Vida" en la localidad de El Frutillo.	16.2939	97.4635	Secretaría de agricultura y desarrollo rural (gobierno del estado)	2023-2025	\$ 250,000.00	Ramo 33	1 programa sembrando vida	563 personas	% de programas = (números de programas/número de programas programados) *100

6.5 EJE 5. SANTIAGO IXTAYUTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Una de las prioridades del actual gobierno estatal es la infraestructura y los servicios públicos, y específicamente en territorios indígenas donde la reparación histórica de los pueblos es un tema pendiente. Esto se logrará mediante políticas de bienestar transformador, garantizando así el acceso a derechos sociales fundamentales, con la finalidad de acortar las brechas de desigualdad. Es por este motivo que el presente eje aborda los retos y problemáticas que enfrentamos en Santiago Ixtayutla respecto a la infraestructura y servicios públicos, así como las obras que nos comprometemos a realizar para mejorar las condiciones del y sobre todo priorizar a la población vulnerable que enfrenta pobreza y marginación.

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

La infraestructura pública en el municipio se considera un factor importante tanto para el desarrollo económico como para el desarrollo social, esta condición se puede dar a partir de ampliar los bienes públicos que ya se encuentren saturados o bien acciones encaminadas a la mejora de la infraestructura pública.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de las 3,151 viviendas particulares habitadas, sólo 2,913 disponen de energía eléctrica, sin embargo, de acuerdo con los resultados de las mesas técnicas es necesaria la ampliación de la red de energía eléctrica, donde se detectaron los siguientes puntos:

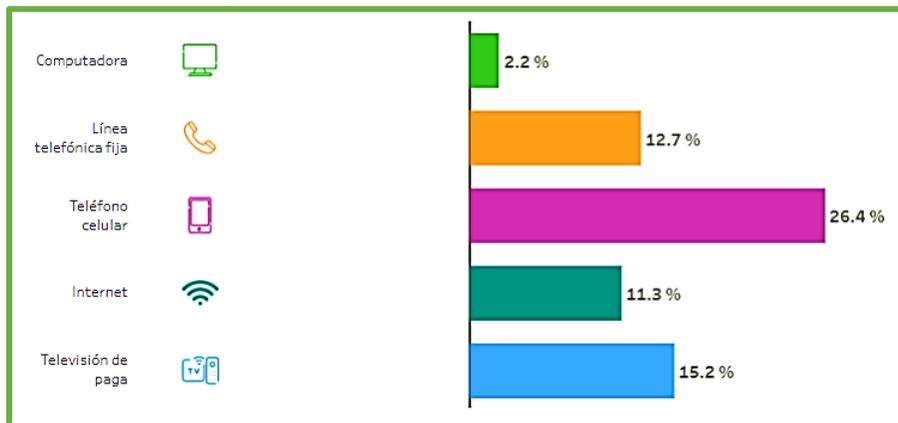
LOCALIDAD
Santiago Ixtayutla (cabecera)
Buenavista
Caña Muerta
Corral de Piedra
El Carasol
El Huamucho
El Mosco
El Naranja
El Ocote
Las Limas
Llano Escondido
Llano Verde
Macahuite
Olintepic
San Lucas Atoyacuillo
Villa Nueva

A raíz de la pandemia de COVID-19 contar con acceso a internet y telefonía celular se convirtió en una necesidad para toda la población de Santiago Ixtayutla, sobre todo para niñas, niños adolescentes y jóvenes en edad escolar.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, las condiciones de conectividad y acceso a internet de las 3,151 viviendas habitadas de Santiago Ixtayutla son las siguientes:

● 305 viviendas particulares habitadas que disponen de radio.
● 1,074 viviendas particulares habitadas que disponen de televisor
● 69 viviendas particulares habitadas que disponen de Tablet o laptop
● 401 viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica
● 831 viviendas particulares habitadas que disponen de celular
● 357 viviendas particulares habitadas que disponen de internet
● 480 viviendas particulares habitadas que disponen de tv de paga
● 1,951 viviendas particulares habitadas sin radio ni televisor
● 2,102 viviendas particulares habitadas sin línea telefónica ni celular
● 2,761 viviendas particulares habitadas sin computadora ni internet
● 1,573 viviendas particulares habitadas sin tecnologías de información/comunicación

Disponibilidad de TIC en las viviendas



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En las mesas temáticas se identificó la energía eléctrica y la conectividad (telefonía, internet, radio y televisión) como las dos necesidades para su pronta atención ya que el alumbrado público no alcanza a cubrir las zonas urbanas de las localidades del municipio y la falta de este representa zonas de inseguridad para las y los ciudadanos; por otra parte, la falta de puntos de conectividad limita el acceso a la información y el desarrollo económico y educativo.

Problema identificado

Insuficiente cobertura de la red de energía eléctrica en las viviendas y para el alumbrado público, así como puntos de conectividad y acceso a internet.

Objetivo: Mejorar la infraestructura y el equipamiento público de la energía eléctrica y la conectividad de Santiago Ixtayutla.

Contribución directa a los ODS: ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Estrategia 1: Ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica.

Líneas de acción

- Realizar un censo del estado del alumbrado público presente en la comunidad.
- Gestionar proyectos para la ampliación del alumbrado público y la red de energía eléctrica a las viviendas.

Estrategia 2: Mejorar los servicios de conectividad e internet que se brindan en Santiago Ixtayutla.

Líneas de acción

- Elaborar proyectos para la ampliación del servicio de internet y telefonía celular.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de internet y telefonía celular con instituciones públicas y privadas.

5.2 Caminos y carreteras

La infraestructura en comunicaciones es un importante elemento en la estructura de los territorios municipales y locales, ya que es determinante en el desarrollo económico y social de la población.

El aislamiento geográfico, generalmente originado por la ausencia o mala condición de las vías de comunicación; ocasiona una mayor dificultad para el desarrollo de actividades comerciales, el abastecimiento de productos básicos de consumo, el acceso a servicios públicos, y en consecuencia incide en los niveles de pobreza y marginación.

Hablar de los caminos y carreteras en Oaxaca, representa en sí un problema debido a las condiciones geográficas. En el caso de Santiago Ixtayutla en la administración

anterior a través del programa prioritario de Caminos Rurales del gobierno federal, por lo que la vía que comunica con Santiago Jamiltepec ya no representa un problema como tal. Sin embargo, para las demás comunidades sí enfrentamos condiciones diferentes lo que ha generado descontento y accidentes en dichos tramos, esto debido a que todos los caminos son de terracería y en temporada de lluvias hay deslaves y deterioro.



En las mesas temáticas se identificó que los caminos rurales que comunican a las agencias y localidades son de terracería, aunado a ello estos se encuentran en malas condiciones, por lo que se vuelven inseguros, sobre todo en épocas de lluvias, a veces son intransitables. Estas vías de comunicación son totalmente deficientes por lo que en cada trienio la ciudadanía demanda especial atención a la red de caminos. Lo anterior nos indica que es un tema que requiere atenderse con urgencia.

En este escenario debemos recordar que si consolidamos la infraestructura de caminos u carreteras estaremos también generando un impacto en el bienestar de la población del municipio y al mismo tiempo potenciando el traslado de mercancías, así como incentivando el comercio entre comunidades. De ahí la importancia de trabajar en este rubro.

Caminos que se identificaron en mal estado y que necesitan ser atendidos son las siguientes localidades:

LOCALIDAD
Buenavista
Caña Muerta
Corral de Piedra
El Carasol
El Frutillo
El Huamucho
El Mosco
El Naranja
El Ocote
La Humedad
Las Limas
Llano Escondido

Llano Verde

Durante el análisis en las mesas temáticas se propuso la gestión de programas públicos como “Caminos de Bienestar” para la mejora de los caminos a las comunidades, adicionalmente se tiene la intención de gestionar recursos para el mantenimiento de los caminos saca cosechas y principales vialidades que están en mal estado.

Problema identificado: Las vías tanto de comunicación como las que se utilizan para los terrenos de cosecha están en su mayoría en malas condiciones y es necesario el mantenimiento, rehabilitación o la construcción de estas.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura vial de todo el municipio.

Estrategia: Intervenir caminos rurales y calles de todo el municipio.

Contribución directa a los ODS: ODS 9.

Líneas de acción:

- Gestionar recursos para la construcción y rehabilitación de vialidades en las comunidades del municipio.
- Pavimentar calles que lo requieran en las localidades del municipio
- Gestionar apoyos del programa “Caminos de Bienestar” para la mejora de las comunidades

5.3 Vivienda

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce el derecho a la vivienda adecuada, la cual de acuerdo con ONU-Hábitat considera los siguientes siete elementos: seguridad en la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural.

Asimismo, una vivienda debe responder en última instancia a las necesidades y condiciones de la humanidad, esto es dar satisfacción a necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales y espirituales del ser humano.

El municipio se compone de un total de 4,065 viviendas particulares, de esas 3,151 se encuentran habitadas y 656 están deshabitadas. Dichas viviendas se encuentran habitadas por 13,864 personas, generando un promedio de 4.4 personas por vivienda (INEGI, 2020). De acuerdo con la información de la tabla que se presenta

a continuación, podemos observar que un número considerable de viviendas posee piso de tierra aunado a ello la mayor parte de ellas solo cuentan con un dormitorio.

Tabla. Características y espacios de las viviendas del municipio

Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más
1867	1281	1852	1297	399	1414	1336

Fuente: Tabulados de INEGI, 2020.

En las mesas temáticas se identificó que existe varias problemáticas respecto a las viviendas en el municipio. Una de ellas es el material del cual están hechos los pisos (pisos de tierra), lo que nos lleva a concluir la necesidad de gestionar programas de piso firme, pues generará varios beneficios para las familias del municipio y sobre



todo es un índice para reducir la pobreza y marginación. También se identificó que la mayoría de las viviendas cuentan con un dormitorio lo que causa en ocasiones hacinamiento, ello denota que no hay espacios dignos donde vivir por lo que también se requiere atención inmediata.

Otro elemento que resulta necesario e importante abordar es el servicio de sanitario y la forma en que se desechan los residuos. Si bien, algunas viviendas cuentan con el servicio

la mayoría de ellas no y en su lugar utilizan letrina. Esta última no es una de las mejores estrategias debido a que si no se les da el tratamiento adecuado a los residuos puede generar dos problemas: el primero relacionado con las enfermedades gastrointestinales y el segundo la contaminación de los suelos.

Problema identificado: Se carece de espacios dignos y de calidad en las viviendas de la cabecera y localidades del municipio.

Objetivo: Contribuir con viviendas dignas en el municipio.

Estrategia: Implementar acciones de mejoramiento y construcción de vivienda adecuada y de servicio sanitario para la población vulnerable y marginada del municipio.

Contribución directa a los ODS: ODS 11.

Líneas de acción:

- Realizar un censo actualizado de las carencias y necesidades de las viviendas en Santiago Ixtayutla.
- Gestionar recursos para construir cuartos dormitorio en las localidades del municipio.
- Construir sanitarios secos o con biodigestor en las viviendas más rezagadas.

5.4 Agua y saneamiento

De acuerdo con la ONU, en todo el mundo una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable, dos de cada cinco personas no cuentan con una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún no cuentan con sanitarios².

Derivado de esta problemática, como parte de la Agenda 2030, se contempla el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

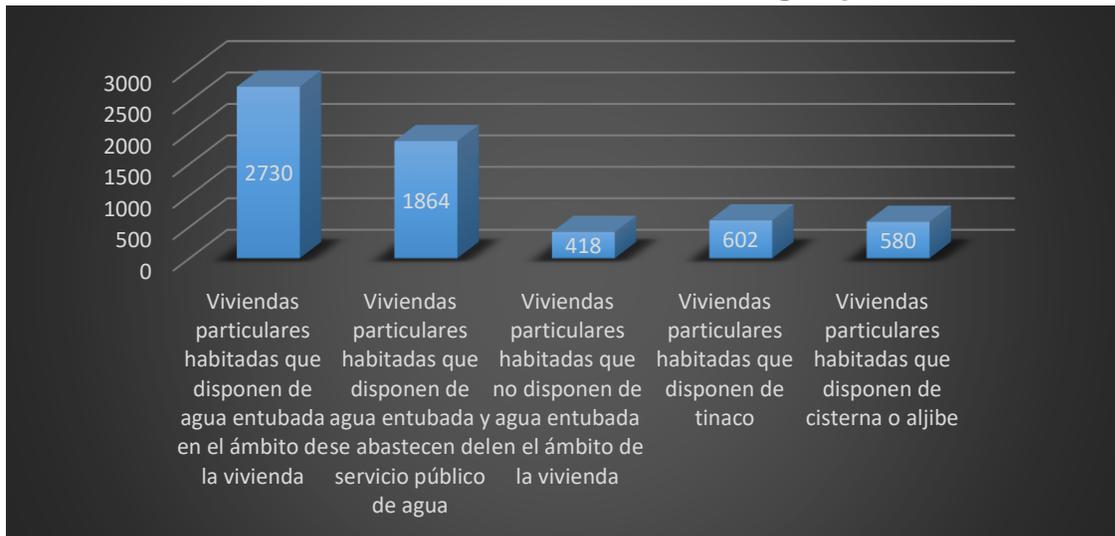
De acuerdo con el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el municipio sólo cuenta con 4 títulos para el aprovechamiento del sistema hídrico nacional siendo los 4 para aprovechamiento superficial de los cuales 2 son de uso agrícola y 2 son de uso público urbano.

El agua es uno de los problemas que más se agrava conforme pasa el tiempo, y no solo nos referimos al municipio, sino a un tema de todos los niveles de gobierno. Sabemos que este vital líquido es sumamente necesario para las labores cotidianas del ser humano, de ahí la importancia de generar estrategias acordes a nuestras condiciones para garantizar el acceso de la población a este recurso. También es importante decir que no solo se trata de garantizar la cobertura del servicio de agua potable sino también de la concientización de la población respecto al cuidado del vital, ya que su uso irracional puede generar problemas de abasto en un futuro.

De acuerdo con los datos proporcionados por INEGI (2020) podemos observar la siguiente dinámica en la provisión del servicio de agua potable:

² Tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Gráfica. Viviendas con servicio de agua potable



Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2020).

De acuerdo con los datos de la gráfica anterior, la mayoría de las viviendas cuenta con agua entubada en el ámbito de esta y dicha toma es del servicio público. Solo 418 no cuentan con este servicio dentro de la vivienda, por lo que optan por pozos y otras fuentes de abastecimiento.

Durante el análisis de las mesas temáticas se identificó una problemática sobre la cobertura y por tanto el mantenimiento, rehabilitación o construcción de la red de agua potable. En este tenor, se observa que aun varias viviendas necesitan acceder a este vital líquido a través de la conexión pública de agua, por tal motivo se tiene que trabajar en un diagnóstico para analizar cuántas viviendas carecen de este servicio.

Aunado a ello y no menos importante es el mantenimiento de la red de agua potable que ya existe para garantizar que el vital líquido no sea desperdiciado por fugas en las tuberías. Además, el mantenimiento o rehabilitación de la red también coadyuvará a que el agua llegue en mejor y menor tiempo a las casas, así como en condiciones adecuadas para el uso en las actividades cotidianas de las familias. Sin duda que la inversión en la infraestructura de agua potable traerá grandes beneficios pues es uno de los indicadores que determinan las condiciones de marginación y pobreza de la comunidad.

Problema identificado: Escases de infraestructura pública para el abastecimiento de agua de las y los habitantes de Santiago Ixtayutla.

Objetivo: Incrementar el servicio de agua entubada a la población del municipio.

Estrategia: Mejorar la infraestructura de agua entubada en todo el municipio.

Contribución directa a los ODS: ODS 6.

Líneas de acción:

- Construir y rehabilitar los cuerpos hídricos en las localidades para el abastecimiento de agua entubada.
- Ampliar y rehabilitar los sistemas de distribución de agua potable.
- Gestionar la construcción de sanitarios.

5.5 Infraestructura educativa

En el marco de acción global de la Agenda 2030, una de las tareas más relevantes es cumplir la meta 4a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las niñas, niños, personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos³.

La educación es un tema prioritario ya que, de acuerdo con información recopilada del INEGI, el grado promedio de escolaridad de los habitantes de Santiago Ixtayutla es de apenas 5.04 años, es decir, el promedio de estudios realizado sólo llega a cubrir el nivel básico, en específico a nivel primaria trunca.

Como ya lo habíamos planteado en el primer eje, la educación es un indicador importante para abatir la pobreza y marginación, que en nuestro caso padecemos. Sin embargo, la población que accede a los servicios educativos debe contar con una infraestructura adecuada y segura para poder recibir la instrucción escolar de acuerdo con los diferentes niveles existentes en la comunidad.

De acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE) de la SEP, existen 68 centros educativos de los cuales 66 son centros de educación básica e inicial y sólo 2 centros educativos de nivel medio superior.

Aunado a ello, creemos importante que una infraestructura educativa ayudará a las infancias y juventudes a vivir sus etapas escolares en total seguridad y plenitud, lo que sin duda redundará en procesos de aprendizajes fructíferos. Esto finalmente contribuirá a largo plazo a abatir el rezago educativo que enfrenta el municipio.

³ Tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.



De acuerdo a los resultados de las mesas temáticas, las instituciones no están en las mejores condiciones. Se observa que hay una necesidad muy visible de los techados para áreas de educación física pues debido a las condiciones climáticas el alumnado por seguridad debe resguardarse del inclemente sol, de ahí que sea imperativo cubrir este rubro. En el mismo sentido de las actividades deportivas tenemos que priorizar la construcción de canchas deportivas en

algunas escuelas para que el alumnado pueda realizar deporte en condiciones óptimas.

Aunado a ello es necesaria la construcción de aulas y biblioteca escolar para albergar a más alumnado, así como de bardas perimetrales que resguarden tanto la infraestructura educativa como a las infancias y juventudes que estudian. También resalta la dotación de servicios básicos como agua y sanitarios para determinadas escuelas. Una necesidad apremiante para garantizar el acceso a la educación superior es la construcción de la Universidad del Bienestar “Benito Juárez García” pues carecemos de este nivel en el municipio. La construcción de esta institución coadyuvará a aminorar el traslado de las juventudes a otros municipios para recibir educación universitaria lo que finalmente puede impactar en la reducción de costos de las familias en cuanto al rubro educativo.

Problema identificado: Infraestructura básica insuficiente en las instituciones escolares de Santiago Ixtayutla que contribuya a una educación de calidad.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura educativa de todos los niveles existentes en el municipio.

Estrategia: Mejorar la infraestructura educativa del municipio

Contribución directa a los ODS: ODS 4.

Líneas de acción

- Gestionar recursos para el techado de las áreas de educación física y espacios recreativos en las instituciones educativas que integran el municipio.
- Construir la Universidad del Bienestar “Benito Juárez García”.
- Construir aula en las instituciones educativas que integran Santiago Ixtayutla.
- Adquisición de equipo y/o mobiliario escolar



El Mosco



5.6 Ordenamiento Territorial.

Problema identificado. En el municipio los asentamientos humanos son desordenados, las construcciones de instituciones educativas y obras públicas se establecen según haya lugares donados, adquiridos o comprados por la autoridad, se carece también de un plano que indique las áreas y los predios en donde se puedan edificar dichos asentamientos

Objetivo. Promover la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano del municipio.

Estrategia. Planear el crecimiento del municipio de Santiago Ixtlayutla.

Línea de acción. Realizar Plan de Desarrollo Urbano del municipio.

5.7 Patrimonio cultural material.

El patrimonio cultural con el que cuenta el municipio de Santiago Ixtlayutla, las tienen las localidades de Tierra Colorada, Macahuite, El Mosco y Pueblo viejo y se caracteriza por la artesanía textil de manera tradicional y por lo general esta actividad la realizan las mujeres adultas.

Problema identificado. Se carece de capacitación e infraestructura productiva lo cual conlleva a la generación de pocos ingresos.

Objetivo. Fortalecer la artesanía textil de Santiago Ixtlayutla

Estrategia. Diseñar programas para fortalecer el patrimonio cultural material del municipio.

Línea de acción. Dar cursos de capacitación a los diferentes grupos de artesanos

5.8 Movilidad.

Problema identificado: Las vías tanto de comunicación como las que se utilizan para los terrenos de cosecha están en su mayoría en malas condiciones y es necesario el mantenimiento, rehabilitación o la construcción de estas.

ODS. 9 Industria, innovación e infraestructura

Objetivo: Generar una cultura de vialidad y movilidad.

Estrategia: Crear espacios seguros de vialidad y movilidad que genere una cultura de respeto entre automovilistas y peatones.

Líneas de acción: Promover la cultura y educación vial entre funcionarios del municipio y la ciudadanía.

MATRÍZ DE PLANEACIÓN

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Villa Nueva	Insuficiente cobertura de la red de energía eléctrica en las viviendas y para el alumbrado público, así como puntos de conectividad y acceso a internet.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público de la energía eléctrica y la conectividad de Santiago Xitayutla.	Ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica	Gestionar proyectos para la ampliación del alumbrado público y la red de energía eléctrica a las viviendas	Ampliación de la red de alumbrado público en las calles de la localidad de Villanueva.	16.562258	97.821893	Comisión Federal de Electricidad	2023-2025	\$ 800,000.00	Ramo 33	20 postes	449 personas	% ampliación red eléctrica = (números de ampliación red eléctrica / número de ampliaciones programados)*100
TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Llano Escondido	Las vías tanto de comunicación como las que se utilizan para los terrenos de cosecha	Fortalecer la infraestructura vial de todo el municipio	Intervenir caminos rurales y calles de todo el municipio	Pavimentar calles que lo requieren en las localidades del municipio	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad con dirección a El Mosco, en la localidad de	16.546917	97.670523	Caminos Bienestar	2023-2024	\$ 1,100,000.00	Ramo 33	2.4 km	182 personas	% de km de camino pavimentado = (números de km de camino pavimentado / número de km

	están en su mayoría en malas condiciones y es necesario el mantenimiento, rehabilitación o la construcción de estas.				"Llano Escondido"										programados)*100
El Macahuite					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de "El Macahuite"	16.545 087	97.649 001	Caminos Bienestar	2023-2024	\$ 1,100,000.00	Ramo 33	2.4 km	151 personas	% de km de camino pavimentado= (números de km de camino pavimentado / número de km programados)*100	
El Mosco				Gestionar recursos para la construcción y rehabilitación de vialidades en las comunidades del municipio.	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de "El Mosco"	16.493 346	97.652 994	Caminos Bienestar	2023-2024	\$ 1,900,000.00	Ramo 33	3 km	683 personas	% de km de camino pavimentado= (números km de camino pavimentado / número de km programados)*100	
TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA															
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR	

El Huamu che	Infraestructura básica insuficiente en las instituciones escolares de Santiago Ixtayutla que contribuya a una educación de calidad	Fortalecer la infraestructura educativa de todos los niveles existentes en el municipio.	Mejorar la infraestructura educativa del municipio	Gestionar recursos para el techado de las áreas de educación física y espacios recreativos en las instituciones educativas que integran el municipio.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe "niños héroes", con clave: 20DPB0478T	16.493 028	97.727 726	Secretaría de Educación Pública	2023-2024	\$ 1,200,000.00	Ramo 33	15x30 m	686 personas	% de metros construidos = (número de metros construidos / números de metros programados)*100
El Frutillo					Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria "lázaro cárdenas", con clave: 20DPB0477U en la localidad de "El Frutillo"	16.293 958	97.463 471	Secretaría de Educación Pública	2023-2024	\$ 1,200,000.00	Ramo 33	15x30 m	563 personas	% de metros construidos = (número de metros construidos / números de metros programados)*100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD (Y)	LONGITUD (X)	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Santiago o Ixtayutla	Escases de infraestructura pública para el abastecimiento de agua de las y los habitantes	Incrementar el servicio de agua entubada a la población del municipio	Mejorar la infraestructura de agua entubada en todo el municipio	Ampliar y rehabilitar los sistemas de distribución de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada el Municipio de Santiago Ixtayutla	16.335 574	97.390 749	Gobierno del estado (CEAIBIEN) Gobierno federal (CONAGUA)	2023-2024	\$ 300,000.00	Ramo 33	850 ml	13,880 personas	% de ml de red agua entubada rehabilitado = (número de ml de red agua entubada rehabilitado / número de ml

	s de Santiago Ixtayutla													programados)*100
La Humedad					Construcción de sistema de agua entubada en el barrio los Ruizes, localidad de La Humedad (primera etapa)	16.584 271	97.651 120	Gobierno del estado (CEAIBEN) Gobierno federal (CONAGUA)	2023-2024	\$ 300,00 0.00	Ramo 33	850 ml	1,592 personas	% de ml de red agua entubada rehabilitado = (número de ml de red agua entubada rehabilitado*/número de ml programados)*100

7. EJES TRANSVERSALES

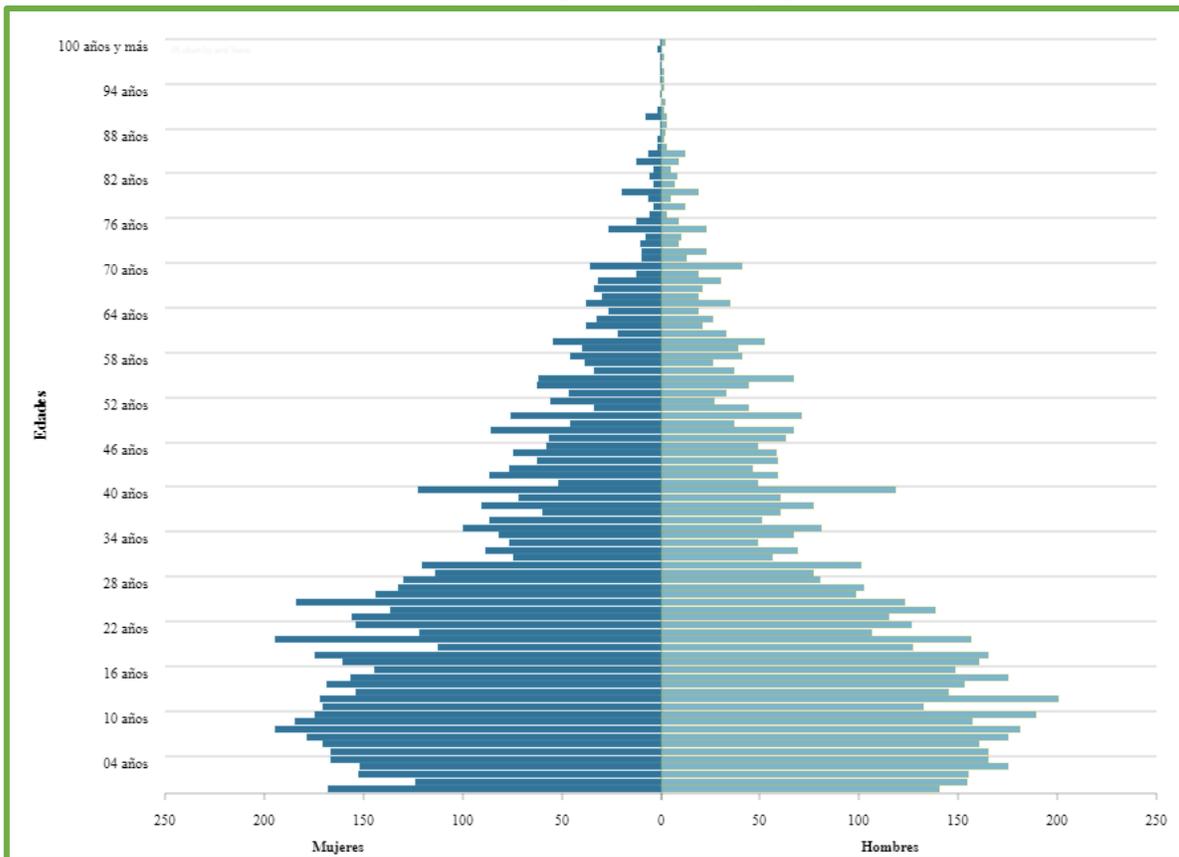
7.1 Igualdad de Género

Diagnostico general

La igualdad de género como estrategia transversal se ha convertido en una tarea fundamental que debe ser atendida ya que las condiciones actuales de las mujeres respecto de los hombres dejan mucho que desear sin que hasta ahora los esfuerzos realizados hayan sido suficientes.

En cifras, para el caso de Santiago Ixtayutla el 52.8% de la población son mujeres, es decir que por cada 100 mujeres hay 89 hombres, del 82.11% de la población de 3 años y más que se considera indígena el 53.3% son mujeres.

Población por rangos de edad y género.

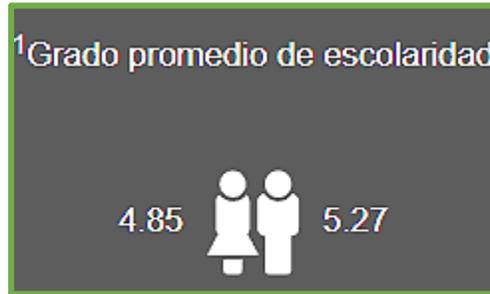


Fuente: Atlas de género Oaxaca.

De las personas que se identifican como afrodescendientes hay 359 mujeres y 339 hombres; mientras que en términos educativos podemos encontrar brechas desiguales más amplias, ya que, de la población de 15 años y más analfabeta el 59.3% son mujeres y medido en términos promedio de grados de estudio, las

mujeres tienen medio año menos de escolaridad en promedio respecto de los hombres con 4.85 años.

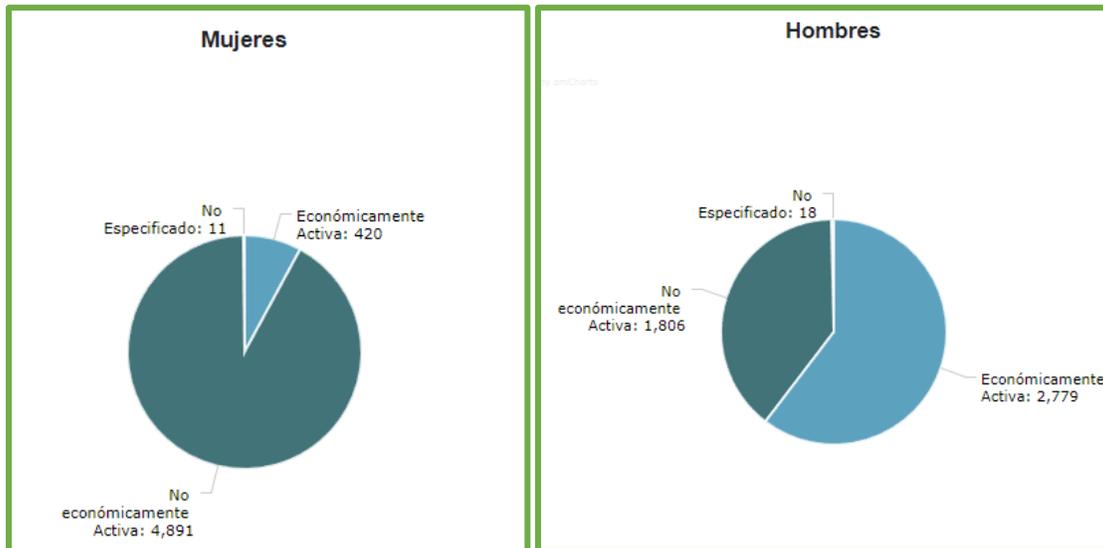
Grado promedio de escolaridad por género



Fuente: Atlas de Género Oaxaca.

De las estadísticas en términos económicos podemos apreciar que de la PEA sólo el 13.1% corresponde a mujeres, mientras que por el contrario de la población económicamente inactiva el 73.03% son mujeres, por último, de los 3,152 hogares censales el 26.36% tiene como referencia a una mujer.

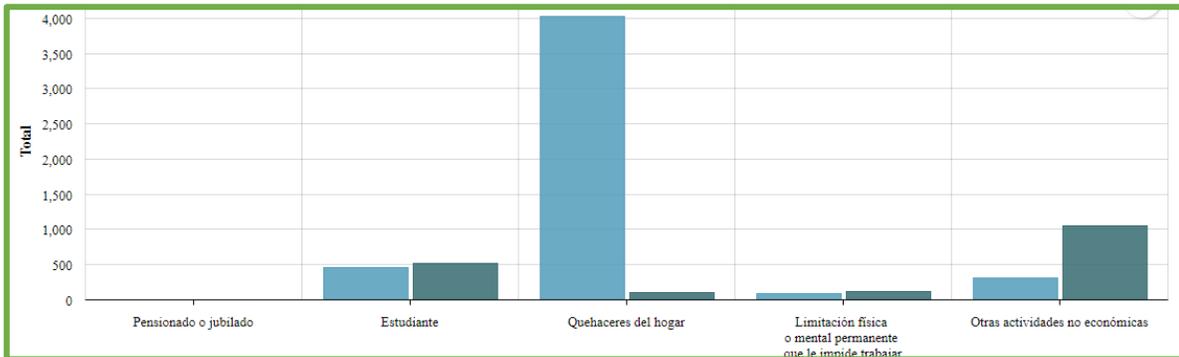
Características económicas de la población (MUJERES-HOMBRES)



Fuente: Atlas de Género Oaxaca

Es importante mencionar que de la población no económicamente activa que realiza actividades, pero no perciben una remuneración en los quehaceres del hogar sigue habiendo una gran brecha siendo las mujeres las que realizan esta actividad, siendo un total de 4,024 mujeres contra sólo 110 hombres.

Población de 12 años y más no económicamente activa (tipo de actividad)



Fuente: Atlas de Género Oaxaca.

La brecha en la igualdad de género es una problemática que de acuerdo con el Atlas de Género de Oaxaca con información disponible del CG-COPLADE 2020, existe una disparidad en la participación de mujeres y hombres en el Consejo de Desarrollo Social Municipal con sólo un 30% de participación de las mujeres. De igual forma es necesario garantizar condiciones de seguridad para las mujeres, ya que si bien el número de incidentes de violencia familiar es proporcionalmente bajo, se necesita una mayor difusión de los canales para la denuncia de estos delitos ante la sindicatura municipal y la adecuada canalización.

La información arriba presentada nos permite sustentar las condiciones desiguales en la participación y acceso que tienen las mujeres en Santiago Ixtayutla y los retos que se deben afrontar en la presente administración.

Problema identificado

Las niñas, adolescentes y mujeres que viven en Santiago Ixtayutla no tienen las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Santiago Ixtayutla.

ODS: 05 Igualdad de Género

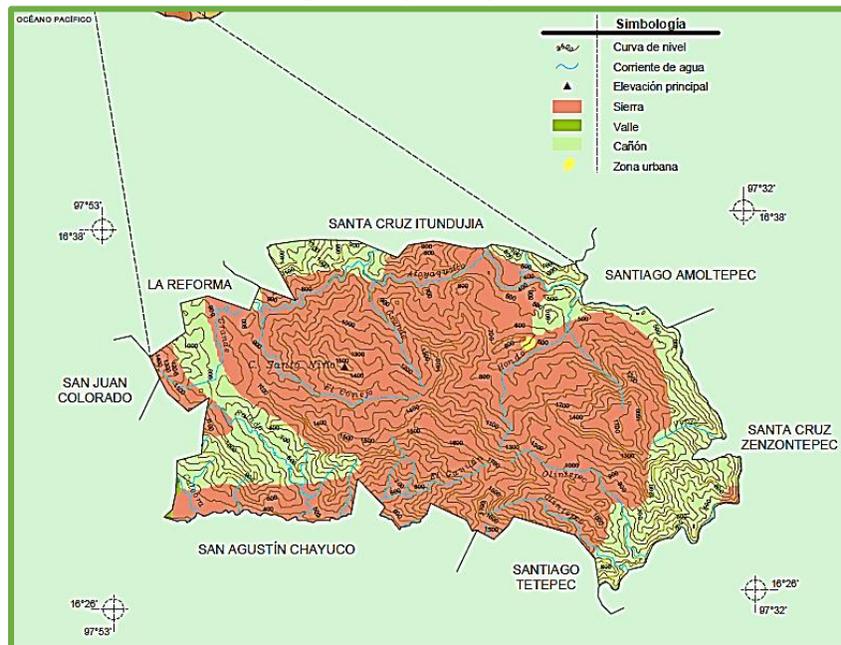
Eje estratégico	Estrategias igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
1.- Santiago Ixtayutla con Bienestar	Facilitar el acceso a niñas y adolescentes al sistema educativo inclusivo y de calidad	- Promover apoyos económicos con especial enfoque en niñas y adolescentes que

		desincentiven la deserción escolar.
2.- Santiago Ixtayutla honesto, cercano y transparente	Incorporar la perspectiva de género en las actividades que lleve a cabo la administración pública municipal	- Incentivar la participación de las mujeres en actividades políticas y espacios de la administración pública.
3.- Santiago Ixtayutla con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	- Facilitar el espacio para la instalación de la Instancia Municipal de la Mujer. - Capacitar los cuerpos policiales para la aplicación adecuada de los protocolos de prevención y atención de la violencia de género.
4.- Santiago Ixtayutla con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar la participación y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.	- Gestionar apoyos económicos, materiales o de capacitación a mujeres que busquen realizar emprendimientos
5.- Santiago Ixtayutla con infraestructura y servicios públicos	Impulsar la creación y rehabilitación de espacios de espacios dignos y servicios en la vivienda para estar libres de violencia.	- Gestionar apoyos para la construcción de cuartos dormitorio para niñas y adolescentes en las viviendas del municipio.

7.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Santiago Ixtayutla es un municipio que por sus condiciones geográficas presenta algunas carencias en los recursos naturales necesarios en la vida cotidiana del municipio, por su localización en la Sierra Madre del Sur, el sistema de topografías presente es la sierra alta compleja, Cañón típico y valle de laderas tendidas con lomerío.

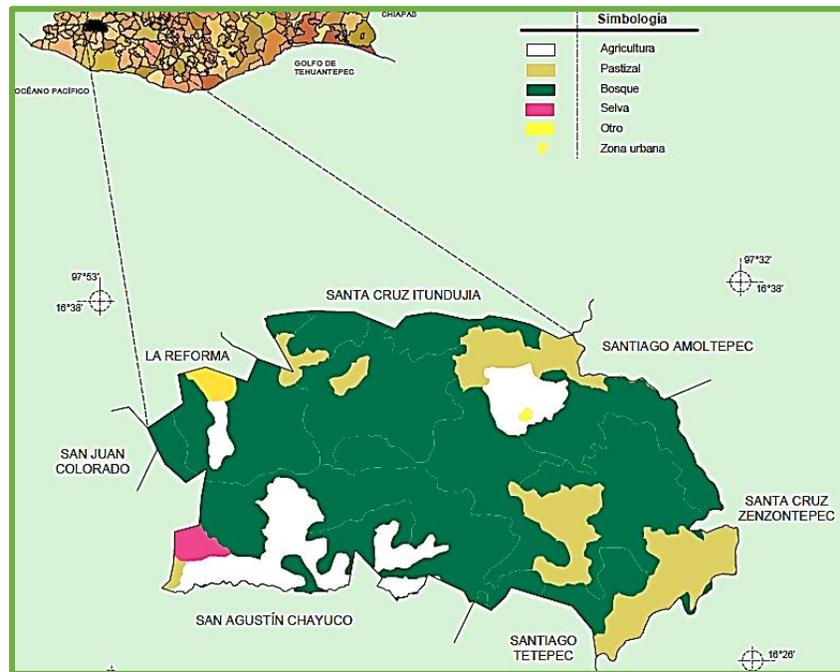
Santiago Ixtayutla y su relieve



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010.

En su hidrografía, de acuerdo con lo recabado en las mesas temáticas, aun cuando su localización lo ubica dentro de la región hídrica del Costa Chica y Río Verde, las fuentes de abastecimiento de agua con las que se cuenta son insuficientes, no sólo para las actividades agrícolas sino para el consumo de la población.

Santiago Ixtayutla uso del suelo y vegetación



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010.

Por su uso de suelo y vegetación Santiago Ixtayutla presenta las siguientes características, Agricultura (11.26%), pastizal cultivado (0.26%), zona urbana (0.10%) y su vegetación corresponde Bosque (72.11%), pastizal inducido (14.44%), selva (1.01%) y sabanoide (0.82%).

El cambio climático es otro fenómeno que ha estado afectando el desarrollo de la comunidad, actualmente las condiciones que imperan en el municipio son de prolongadas sequías, lo que contribuye a la limitación de las actividades agrícolas de temporal para el autoconsumo o bien el cambio en el tipo de cultivos que se realizan, adicionalmente se han presentado desastres naturales como los incendios forestales por las condiciones que imperan actualmente.

La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea intrusiva del Terciario, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Regosol; tiene clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

El crecimiento de las viviendas en Santiago Ixtayutla se ha dado sin ningún tipo de orden, esto ha traído diversos problemas en la comunidad, en el tema de contaminación y generación de residuos sólidos en el municipio es necesario generar acciones encaminadas a la separación de los residuos o que contribuyan a la reducción de la contaminación.

En las mesas temáticas se señaló que se deben generar acciones desde la comunidad para evitar la contaminación y disminuir los desechos y basura que se generan, así también son necesarios los recursos para la construcción de un relleno sanitario que pueda recibir la basura ya separada y clasificada.

Problema identificado

El agua es un recurso natural limitado por el reducido número de cuerpos hídricos para la extracción y distribución del vital líquido en las localidades y no se tiene un manejo responsable de los residuos sólidos.

Objetivo Estratégico

Impulsar una adecuada gestión de los recursos naturales escasos y la incorporación de un enfoque de sostenibilidad que permita hacer frente a la contaminación efectuada por los desechos sólidos.

ODS: 13 Acción por el clima

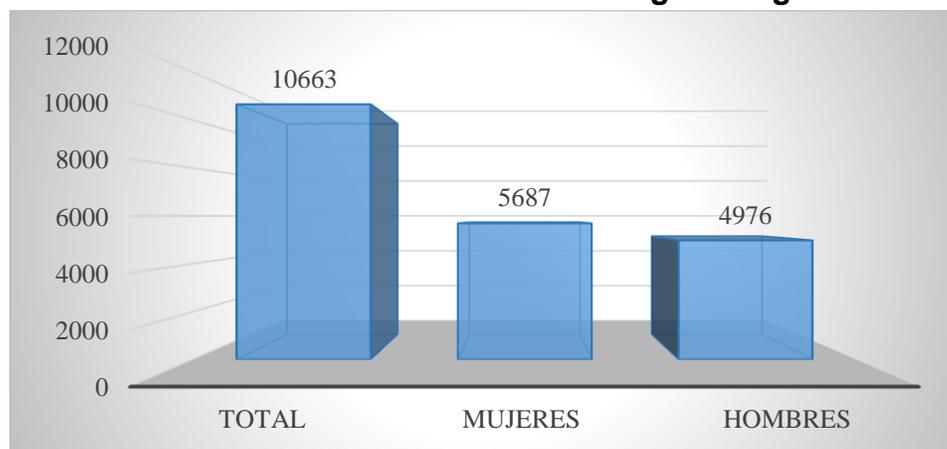
Eje estratégico	Estrategias Desarrollo sostenible y cambio climático	Líneas de acción Desarrollo sostenible y cambio climático
1.- Santiago Ixtayutla con Bienestar	Fomentar acciones para la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.	- Realizar acciones de concientización y cuidado del medio ambiente en las instituciones educativas.
2.- Santiago Ixtayutla honesto, cercano y transparente	Impulsar acciones e implementar mecanismos de sanción antes el uso irracional de los recursos por parte de los habitantes.	- Realizar los cambios pertinentes en las reglamentaciones aplicables a las y los ciudadanos para el cuidado del medio ambiente.
3.- Santiago Ixtayutla con	Coadyuvar a garantizar el derecho de todos los	- Impulsar el cumplimiento de las normativas

seguridad y justicia para vivir en paz	habitantes del municipio a un medio ambiente adecuado para su desarrollo integral.	aplicables para el cuidado del medio ambiente.
4.- Santiago Ixtayutla con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar la gestión de recursos para actividades económicas que contribuyan al cuidado del medio ambiente.	- Gestionar de proyectos económicos para la conservación de los recursos naturales.
5.- Santiago Ixtayutla con infraestructura y servicios públicos	Desarrollar infraestructura para los espacios públicos con un enfoque de sostenibilidad.	- Gestionar proyectos de obra pública que considere el aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales que se encuentran en la comunidad.

7.3 Interculturalidad

El municipio es habitado en su mayoría por población mixteca, que es la cultura más importante de la comunidad, tal como podemos ver en la siguiente gráfica, más del 50% de la población posee el mixteco como lengua materna. Sin embargo, también existe presencia de hablantes de lengua chatina.

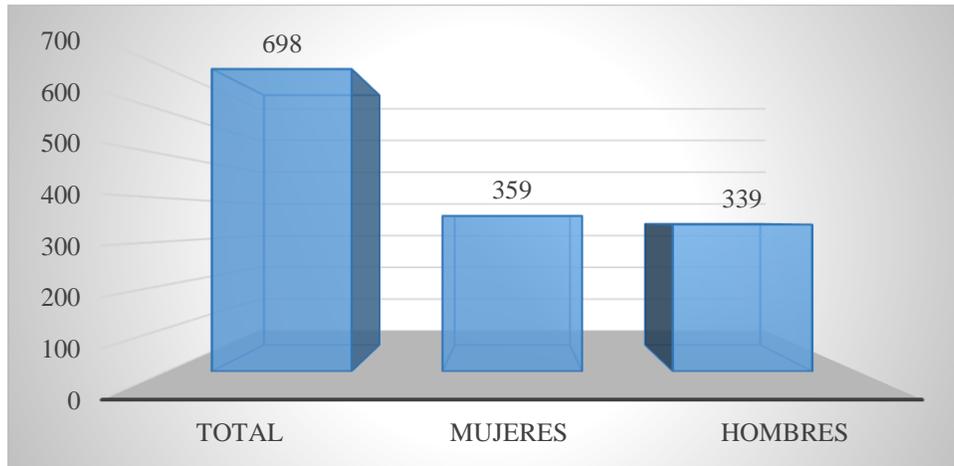
Gráfica. Población hablante de lengua indígena



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Sin embargo, no solo hay presencia de población mixteca y chatina, sino también de afroamericana y que durante el censo se consideró como tal. De esta manera, podemos observar que existe un buen número de personas que tienen esta descendencia afro, como se ve en la gráfica.

Grafica. Población afroamericana



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

La población mixteca y afroamericana, que como dijimos, habitan mayoritariamente el municipio enfrenta una serie de rezagos que se resumen en las condiciones de marginación y pobreza. Dichos pueblos históricamente se han caracterizado por padecer diversas carencias como el acceso a los servicios públicos, al goce de sus derechos culturales, lingüísticos, políticos, económicos, etc. Esta situación agrava su y limita su desarrollo, pues no se han generado estrategias certeras para revertir este escenario.

En las mesas temáticas se identificó que las y los estudiantes indígenas que acuden a los centros educativos han sufrido en por lo menos una ocasión rechazo o burlas que los han hecho sentir discriminados.

Otro problema que se identificó es que la población indígena del municipio que se encuentra desarrollando alguna actividad económica o está en busca de una actividad económica, también ha sufrido actos discriminatorios y cuyos efectos se ven reflejados en las menores remuneraciones que perciben o el grupo con mayor porcentaje de desempleo.

Problema identificado

La población indígena y afrodescendiente de Santiago Ixtayutla ha sufrido en algún grado discriminación y rechazo por lo que necesita ser erradicado dicha problemática.

Objetivo Estratégico

Fortalecer los derechos fundamentales y la identidad del pueblo y la comunidad indígena y afrodescendiente.

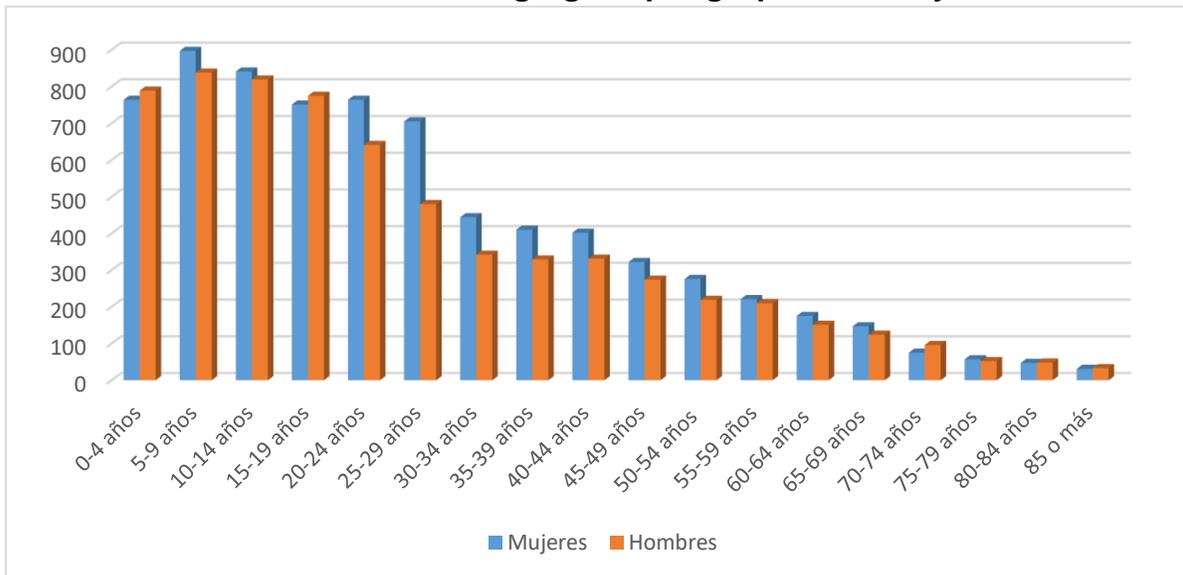
ODS: 10 Reducción de las desigualdades

Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
1.- Santiago Ixtayutla con Bienestar	Impulsar acciones que promuevan condiciones de bienestar con especial énfasis en el pueblo y comunidad indígena y afrodescendiente.	- Generar información estadística que permita identificar la población indígena y afro para generar acciones más específicas de atención.
2.- Santiago Ixtayutla honesto, cercano y transparente	Fortalecer la atención adecuada por parte de los servidores públicos a estos grupos de atención prioritaria	- Promover la participación y permanente de la población indígena y afrodescendiente para la toma de decisiones que beneficien a todos por igual.
3.- Santiago Ixtayutla con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer acciones de seguridad, protección y justicia en igualdad de condiciones	- Crear un área específica de atención a la población indígena
4.- Santiago Ixtayutla con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar acciones prioritarias que permitan el crecimiento y desarrollo económico del pueblo y la comunidad indígena y afrodescendiente.	- Promover e impulsar las actividades llevadas a cabo por las comunidades indígenas y afrodescendientes.
5.- Santiago Ixtayutla con infraestructura y servicios públicos	Promover el acceso igualitario a los servicios básicos de la población indígena y afrodescendiente que contribuya a la mejora en su calidad de vida.	- Impulsar obras prioritarias de infraestructura básica para la atención del pueblo y comunidad indígena y afrodescendiente en pobreza.

7.4 Niñas, Niños y Adolescentes

Como se aprecia en la gráfica a continuación, la población juvenil e infantil abarca un número mayoritario en el municipio. Esto sin duda representa un reto para la administración municipal ya que esta población al ser mayoritaria requiere diversos servicios y derechos. En este sentido, señalamos que la autoridad municipal se encuentra comprometida con la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes pues son los futuros guardianes de nuestra comunidad.

Gráfica. Población desagregada por grupo de edad y sexo



Fuente: Elaboración propia con base a INEGI, 2020.

Las niñas, niños y adolescentes merecen una atención prioritaria y especial pues al no ser mayores de edad, en ocasiones no pueden externar sus demandas ante las instancias correspondientes. Por ello la autoridad municipal debe ser garante de esos derechos para que las infancias y juventudes vivan plenamente su edad y sin violencia.

En las mesas temáticas se identificó que las infancias y juventudes demandan generalmente el acceso a la educación, deporte, cultura y claro los servicios básicos. En el municipio se ha detectado una problemática respecto al abandono escolar, esto debido a las condiciones económicas de las familias. Por tal motivo y considerando a la política del gobierno estatal de no dejar nadie atrás priorizamos dar seguimiento a la deserción escolar gestionando becas para este sector. Aunado a ello, la infraestructura educativa se trabajará para que las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollar sus actividades físicas y deportivas lo que generará mejores condiciones de salud en ellos.

Un aspecto importante es que este sector de la población cada vez está perdiendo más contacto con la lengua y cultura de sus abuelos, producto de la modernización y otras variables. Por lo que es urgente diseñar estrategias para revertir este proceso y ellos sean guardianes de nuestra cultura y lengua mixteca. Por último, es necesario decir que es imperativo también trabajar sobre las adicciones pues es un fenómeno que se está presentando en la mayoría de las comunidades y que genera descomposición social y violencia, de ahí que sea adecuado poner atención en este tema.

Problema identificado

Aún persisten factores, principalmente económicos que limitan la asistencia escolar de NNA y contribuyen a la deserción escolar que pueda en los años venideros proliferar algunas situaciones de grupos de jóvenes que realicen actos delictivos.

Objetivo Estratégico

Promover el acceso de todos y cada uno de los derechos de las NNA.

ODS: 04 Educación de calidad y 10 Reducción de las desigualdades.

Eje estratégico	Estrategias Niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y adolescentes
1.- Santiago Ixtayutla con Bienestar	Promover las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de las NNA.	- Ampliar el acceso a los servicios de salud a NNA - Fortalecer el acceso de NNA a servicios educativos de calidad.
2.- Santiago Ixtayutla honesto, cercano y transparente	Promover la protección de los derechos de NNA	- Fortalecer los mecanismos de atención institucional por parte de los funcionarios municipales a NNA.
3.- Santiago Ixtayutla con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer la seguridad y justicia de las NNA.	- Crear un área especializada de atención de NNA en situación de violencia.
4.- Santiago Ixtayutla con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar mecanismo que limiten la participación de NNA en actividades económicas	- Realizar acciones de sensibilización y concientización de los efectos negativos del trabajo infantil.
5.- Santiago Ixtayutla con infraestructura y servicios públicos	Impulsar acciones para garantizar espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de NNA.	Ampliar la infraestructura educativa en Santiago Ixtayutla.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación son herramientas que “ofrece a los funcionarios públicos, a los responsables de programas de desarrollo y a la sociedad civil un medio más adecuado para aprender de la experiencia anterior, mejorar la prestación de servicios, planificar y asignar los recursos y demostrar los resultados, como corresponde a su obligación de rendir cuentas a las principales partes interesadas”.

Las obras y acciones de cualquier gobierno deben estar bajo una continua observancia, siendo la ciudadanía la principal vigilante de las acciones, verificando el cumplimiento de las metas propuestas y con ello los objetivos establecidos. La administración municipal 2023 – 2025 de la Santiago Ixtayutla está plenamente comprometida con que cada una de sus acciones sean vigiladas, por lo que los funcionarios municipales como los comités de obras, los contralores municipales serán cercanos y tomados en cuenta en todo momento.

Con el fin de cumplir con la premisa establecida de un Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo y en apego a los lineamientos establecidos por Instituto de Planeación para el Bienestar, en el presente apartado se establece la frecuencia de medición de los indicadores formulados y las instancias responsables del seguimiento y evaluación de cada una de las acciones planteadas.

- a) La frecuencia de medición de los indicadores formulados en el presente Plan toma en consideración el ciclo presupuestario de los recursos federales que le son transferidos, así como la disponibilidad de estos, por lo tanto, la medición de cada uno de los indicadores será realizará de manera anual.
- b) En lo que se refiere a las instancias responsables del seguimiento y evaluación, serán los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quienes determinen a los responsables de dicha tarea, considerando en primera instancia a los coordinadores responsables de las mesas temáticas establecidas en la Sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- c) Los resultados obtenidos de este ejercicio y su evaluación se integrarán en los informes periódicos que se rinden en las asambleas y formaran parte de la transparencia y rendición de cuentas, así como en los informes que cada año rendirá el Presidente Municipal.

Frecuencia de medición	Anual
Instancia responsable de seguimiento	Consejo de Desarrollo Social Municipal

9. ANEXOS

- ❖ **Matriz de Riesgos y Problemas, para su consulta en SISPLADE en la siguiente liga electrónica:**
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=466>
- ❖ **Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), para su consulta en SISPLADE en la siguiente liga electrónica:**
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/466/acta%20de%20integracion%20ixtayutla.pdf>
- ❖ **Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM, para su consulta en SISPLADE en la siguiente liga electrónica:**
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/466/Acta.%20ixtayutla%202023.pdf>

❖ **Anexo Estadístico**

▪ **Concentrado de Escuelas en Santiago Ixtayutla**

Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Alumnos total	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
MANUEL GAMIO	BÁSICA	PREESCOLAR	71	2	3	4
JOSÉ INÉS DÁVILA	BÁSICA	PREESCOLAR	5	0	1	2
RICARDO FLORES MAGÓN	BÁSICA	PRIMARIA	52	1	2	3
EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA	INICIAL	INICIAL	30	1	0	0
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	94	3	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	INICIAL GENERAL	1	1	0	0
JUSTO SIERRA	BÁSICA	PREESCOLAR	113	3	4	4
LIC. BENITO JUÁREZ	BÁSICA	PREESCOLAR	16	0	1	1
VICENTE GUERRERO	BÁSICA	PREESCOLAR	56	2	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	14	1	0	0
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	75	4	5	5
NIÑOS HÉROES	BÁSICA	PRIMARIA	113	4	6	8
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA INDÍGENA	BÁSICA	SECUNDARIA	12	1	0	0
FRANCISCO I. MADERO	BÁSICA	PRIMARIA	55	2	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	7	1	0	0
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	46	4	3	3
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 96	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO	17	3	0	0
BENITO JUÁREZ	BÁSICA	PRIMARIA	75	2	3	3
RICARDO FLORES MAGÓN	BÁSICA	PRIMARIA	117	6	6	6
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	INICIAL GENERAL	6	1	0	0
JUSTO SIERRA	BÁSICA	PREESCOLAR	8	1	2	2
JUAN ESCUTIA	BÁSICA	PRIMARIA	123	6	6	9
JOSÉ MARÍA MORELOS	BÁSICA	PRIMARIA	50	4	3	4
HERMENEGILDO GALEANA	BÁSICA	PREESCOLAR	19	0	2	2
LA MURALLA	BÁSICA	SECUNDARIA	38	3	3	3

TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	61	2	4	4
BENITO JUÁREZ	BÁSICA	PRIMARIA	30	1	2	2
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	30	0	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA				
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	7	1	0	0
LÁZARO CÁRDENAS	BÁSICA	PRIMARIA	76	4	5	5
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	INICIAL GENERAL	6	1	0	0
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	8	1	0	0
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	16	1	0	0
GABRIELA MISTRAL	BÁSICA	PREESCOLAR	39	1	2	2
LIBERTAD	BÁSICA	PRIMARIA	127	5	6	6
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	6	1	0	0
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	BÁSICA	PREESCOLAR	39	1	2	2
LIBERTAD	BÁSICA	PREESCOLAR	67	2	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	3	1	0	0
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	25	3	3	3
BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO DE SANTIAGO IXTAYUTLA	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO	94	7	0	0
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	INICIAL GENERAL	5	1	0	0
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	BÁSICA	PREESCOLAR	3	0	1	1
EL NIÑO ARTILLERO	BÁSICA	PREESCOLAR	22	0	1	1
LIC. JOSÉ INÉS DÁVILA	BÁSICA	PRIMARIA	61	2	3	3
LÁZARO CÁRDENAS	BÁSICA	PRIMARIA	37	0	1	1
JUAN DE LA BARRERA	BÁSICA	PRIMARIA	27	0	1	1
RICARDO FLORES MAGÓN	BÁSICA	PRIMARIA	32	1	2	2
EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	PRIMARIA	107	5	6	6
VICENTE SUAREZ	BÁSICA	PREESCOLAR	50	1	3	3
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	33	2	3	3
JUAN ESCUTIA	BÁSICA	PREESCOLAR	23	0	1	1
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	INICIAL GENERAL	3	1	0	0
TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	29	2	3	3

ALFONSO CASO	BÁSICA	PRIMARIA	242	6	12	12
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 191	BÁSICA	SECUNDARIA	329	11	14	14
PRIMAVERA	BÁSICA	PREESCOLAR	27	0	1	1
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	16	2	0	0
AGUSTÍN MELGAR	BÁSICA	PREESCOLAR	21	0	1	1
MIGUEL HIDALGO	BÁSICA	PRIMARIA	368	18	18	20
CUAUHTÉMOC	BÁSICA	PRIMARIA	219	11	11	12
IGNACIO ALLENDE	BÁSICA	PRIMARIA	58	2	3	3
MIGUEL HIDALGO	BÁSICA	PREESCOLAR	156	6	6	6
EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	PREESCOLAR	54	2	3	3
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	BÁSICA	INICIAL GENERAL	5	1	0	0
CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	9	1	0	0
MIGUEL HIDALGO	BÁSICA	PRIMARIA	15	1	2	3

▪ **Incidencia Delictiva de Santiago Ixtayutla, Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	N° Incidencias
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	3
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	4
La vida y la Integridad corporal	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	1
El patrimonio	Robo	5
El patrimonio	Fraude	1
El patrimonio	Daño a la propiedad	2
El patrimonio	Despojo	2
La familia	Otros delitos contra la familia	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	2
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Delitos cometidos por servidores públicos	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Otros delitos del Fuero Común	1

▪ **Producción agrícola y ganadera anual (2022), Santiago Ixtayutla.**

	Cultivo	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
		Sembrada	Cosechada	
1	Café cereza	353.5	352.5	1,071.75
2	Frijol	523.7	523.7	5,386.44
3	Maíz grano	2,803.00	2,803.00	16,935.47
4	Mango	5	2.5	97.25
5	Pastos y praderas	752	752	3,156.88
Total		4,437.20	4,433.70	26,647.79

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Bovino	736.926	33.35	24,579.11		418.47
Porcino	175.007	30.27	5,297.16		88.701
Ovino					
Caprino	12.842	33.72	433.096		32.105
Subtotal	924.775		30,309.37		
Ave y guajolote en pie					
Ave	2.465	26.76	65.957		1.898
Guajolote	10.182	50.85	517.798		6.565
Subtotal	12.647		583.755		
Total			30,893.13		
Carne en canal					
Bovino	397.51	73.05	29,039.07		225.73
Porcino	129.215	48.53	6,270.88	1,973	65.492
Ovino					
Caprino	6.431	70.26	451.832	400	16.078
Ave	1.786	38.34	68.47	1,299	1.375
Guajolote	6.777	81.42	551.788	1,551	4.369
Subtotal	541.719		36,382.04		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	395.581	7.86	3,109.58		
Caprino					
Subtotal	395.581		3,109.58		
Otros productos					
Huevo para plato	8.266	33.03	273.002		

Miel	9.877	45.16	446.058		
Cera	0.397	74.31	29.503		
Lana					
Subtotal			748.563		
Total			40,240.18		

- **Registro de títulos del Registro Público de Derechos de Agua para uso público urbano.**

Titular	Uso	Volumen de extracción de aguas nacionales (m3/año)
DAVID AGUILAR HERNÁNDEZ	AGRÍCOLA	7,798.86
MUNICIPIO DE SANTIAGO IXTAYUTLA, OAXACA (TIERRA COLORADA)	PUBLICO URBANO	10,823.77
MUNICIPIO DE SANTIAGO IXTAYUTLA, OAXACA (LAS LIMAS)	PUBLICO URBANO	2,737.50
ALBERTO VÁSQUEZ OSEGUERA	AGRÍCOLA	80,000.00

10. REFERENCIAS

- ATLAS DE GÉNERO DE OAXACA. *Atlas de Género para el Municipio de Santiago Ixtayutla*. <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). *Pobreza a Nivel Municipio 2020*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO). *Índices de marginación por entidad federativa, municipio, localidad y urbana, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028*. <http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/>
- INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR. *Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo, información de Santiago Ixtayutla*. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio=466>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). *Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, Objetivos para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL. *Informes Anuales sobre la situación de Pobreza y Rezago Social*.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794446/20466-](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794446/20466-SantiagoXtayutla23.pdf)

[SantiagoXtayutla23.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794446/20466-SantiagoXtayutla23.pdf)

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). *Sistema de Información y Gestión Educativa, Consulta de Escuelas.*
<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. *Datos abiertos de incidencia delictiva, cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-octubre 2023.*
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP). *Producción Agrícola y Ganadera.* <https://www.gob.mx/siap#1410>

11. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO IXTAYUTLA, JAMILTEPEC, OAXACA.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2023-2025**
"2024, Año de la Inclusión"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, DEL MUNICIPIO DE SAN TIAGO IXTAYUTLA, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXTAYUTLA, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS, LOS CC. ANTONIO MERINO QUIROZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; SERGIO LÓPEZ MERINO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ, REGIDOR DE HACIENDA; YOLANDA RUIZ QUIROZ, REGIDORA DE SALUD; ROSA BAUTISTA QUIROZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN. INTEGRANTES DEL H. CABILDO, CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR LA APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - Estando presidida la presente asamblea por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando el Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL	C. ANTONIO MERINO QUIROZ
SINDICO MUNICIPAL	C. SERGIO LÓPEZ MERINO
REGIDOR DE HACIENDA	C. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ
REGIDORA DE SALUD	C. YOLANDA RUIZ QUIROZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN	C. ROSA BAUTISTA QUIROZ
REGIDOR DE OBRA	C. MAURICIO QUIROZ

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. - Por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

PALACIO MUNICIPAL, S/N. COL. CENTRO, CP. 71730, SANTIAGO IXTAYUTLA, JAMILTEPEC, OAX.

☎ 951 - 153 - 01 - 60

✉ santiagoixtayutla466@gmail.com

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO IXTAYUTLA, JAMILTEPEC, OAXACA.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2023-2025**
"2024, Año de la Inclusión"



3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN. - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Antonio Merino Quiroz Presidente Municipal procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las 10:00 hrs del día uno de junio de 2024, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo, el C. Antonio Merino Quiroz Presidente Municipal contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025: Toma la palabra el C. Antonio Merino Quiroz presidente municipal constitucional, de Santiago Ixtayutla, especificando que el Plan cumple con la participación de la ciudadanía y se tocan los temas más apremiantes del municipio. Menciona que la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo es necesaria para realizar las gestiones pendientes; es por ello, que se presenta con la finalidad de dar cumplimiento al Instituto de Planeación INPLAN, posteriormente el C. Mauricio Quiroz regidor de obras, toma la palabra, especificando que en lo personal, considera importante llevar a cabo la aprobación, dado que en dicho documento se encuentran plasmadas cada una de las necesidades de las localidades, acto seguido, los concejales dan su aprobación al PMD y se acuerda lo siguiente:

-----ACUERDOS-----

ACUERDO 1. Queda aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 para beneficio de las y los ciudadanos del municipio.

Por consiguiente, toma la palabra la C. Antelma Quiroz Quiroz secretaria municipal y pregunta a los presentes por si hubiera alguna participación, al no existir intervención, se pasa al punto siguiente: -----

6.- ASUNTOS GENERALES.- No hubo asuntos que tratar.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- El presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las 14:00 hrs del día de su inicio, y los puntos acordados en la misma serán válidos en beneficio de nuestra comunidad, ya que dichos acuerdos se tomaron en términos del artículo 47 primer párrafo de Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Se levanta la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PALACIO MUNICIPAL, S/N. COL. CENTRO, CP. 71730, SANTIAGO IXTAYUTLA, JAMILTEPEC, OAX.

951 - 153 - 01 - 60

santiagoixtayutla466@gmail.com

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO IXTAYUTLA, JAMILTEPEC, OAXACA.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2023-2025
"2024, Año de la Inclusión"



DAMOS FE.

ATENTAMENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ixtayutla, Oax.
2023 - 2025

C. ANTONIO MERINO QUIROZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ixtayutla, Oax.
2023 - 2025

C. SERGIO LÓPEZ MERINO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Ixtayutla, Oax.
2023 - 2025

C. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Ixtayutla, Oax.
2023 - 2025

C. MAURICIO QUIROZ
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Ixtayutla, Oax.
2023 - 2025

C. YOLANDA RUIZ QUIROZ
REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Ixtayutla, Oax.
2023 - 2025

C. ROSA BAUTISTA QUIROZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Ixtayutla, Oax.
2024 - 2025

C. ANTELMA QUIROZ QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL, S/N. COL. CENTRO, CP. 71730, SANTIAGO IXTAYUTLA, JAMILTEPEC, OAX.

☎ 951 - 153 - 01 - 60

✉ santiagoixtayutla466@gmail.com